

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No 243 SESIÓN ORDINARIA CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO Martes 23 de agosto de 2011

Reunidos los Miembros del Consejo Técnico Consultivo en el Salón de sesiones de la Universidad de Defensa de Honduras (UDH); en las Tapias, Francisco Morazán, el día martes 23 de agosto de 2011, se celebró sesión ordinaria con la presencia de los representantes siguientes: Ing. Fernando Peña Cabús, en su condición de Presidente por Ley del Consejo Técnico; **Asistieron a la sesión los siguientes miembros:** Contralmirante José Eduardo Espinal Paz, Rector de la **Universidad de Defensa de Honduras UDH**; Msc. Hermes Aldubín Díaz Luna, Vice-rector Académico de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán UPNFM**; Dr. Marlo Oniel Escoto, Rector de la **Universidad Nacional de Agricultura**; Licda. Dora del Carmen Velásquez, **Jefe del Depto. de Docencia de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales ESNACIFOR, como suplente designada**; Ing. Carlos Ávila Molina, Rector de la **Universidad José Cecilio del Valle (UJCV)**, Lic. Lila Argentina Uclés de Chávez, **Rectora de la Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH)**; Lic. Jance Carolina Fúnez, Secretaria General de la **Universidad Politécnica de Ingeniería (UPI)**; Pbro. Jaime Antonio Rojas, Rector del **Seminario Mayor “Nuestra Señora de Suyapa” (SMNSS)**; Abog. Aracely Zúniga, Designada Especial del Dr. Elio David Alvarenga, Rector de la **Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” (UNICAH)**; Mae. Armando Enamorado Blanco, Rector de la **Universidad Metropolitana de Honduras (UMH)**; Dr. Cárleton Corrales, Rector de la **Universidad Politécnica de Honduras (UPH)**; Arq. Mario E. Martín Mendoza, Rector del **Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción, (CEDAC)**; Abog. Luis Discua, Rector de la **Universidad Tecnológica de Honduras, (UTH)** en la Sede de Tegucigalpa; Ing. Carla María Henríquez, Jefe de Apoyo Educativo de la **Escuela Agrícola Panamericana, EAP**; Abog. Luis Alfredo Galeano, Secretario General y Asesor Legal de la **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM)**; Abog. Carlos Daniel Sánchez, Secretario General del **Instituto Superior Tecnológico Jesús de Nazareth, (ISTJN)**; y el Magíster Ramón Ulises Salgado Peña, **Director de Educación Superior**, en su condición de Secretario del Consejo. **Asistentes:** MSc. Francisco Javier Medina, Vicerrector Académico de la **Universidad Nacional de Agricultura**; Lic. Martha Zepeda, Directora Desarrollo Curricular de la **Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC**; Capitán de Navío y Lic. René Francisco Maradiaga R., Vicerrector Académico de la Universidad de Defensa de Honduras, UDH; Dra. Odessa Henríquez Rivas, Asesora en Área de Salud de UNITEC, Abog. Oscar Armando Melara, Apoderado Legal de UNITEC; Abog. Santiago Sánchez, Asesor legal del ISTJN; **Dirección de Educación Superior:** Msc. Cleopatra Duarte Gálvez, Abog. Lily Pinel de Espinal, Licda. Rosa Elia Sabillón Bustillo, Msc. Osman Martínez, Lic. Juana Bertilia Cruz Cruz y Marlon Eduardo Torres.

PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUORUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

El Ing. Fernando Peña Cabús, Presidente del Consejo Técnico Consultivo verificó que estaban presentes al inicio de la sesión, diecisiete de los veintiún miembros que conforman el Consejo Técnico Consultivo.

SEGUNDO: INVOCACIÓN A DIOS.

INVOCACIÓN A DIOS POR EL PBRO. JAIME ANTONIO ROJAS, RECTOR DEL SEMINARIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DE SUYAPA (SMNSS).

TERCERO: JURAMENTACIÓN DEL MAGÍSTER HERMES ALDUBÍN DÍAZ LUNA, VICE-RECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN (UPNFM), COMO REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO.

El Señor Presidente del Consejo Técnico Consultivo, Ing. Fernando Peña Cabús, procedió a tomar la promesa de Ley correspondiente como representante suplente de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), al Msc. Hermes Aldubín Díaz Luna, Vice-Rector Académico de esa Institución, quien quedó inmediatamente en posesión de su cargo.

CUARTO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Señor Presidente del Consejo Técnico sometió a discusión la agenda. El Ing. Carlos Ávila Molina, Rector de la Universidad José Cecilio del Valle (UJVC), solicitó lo siguiente:

“Pongo a consideración de este Consejo Técnico Consultivo un cambio total de la agenda, en el sentido que la gran problemática que vive el sistema educativo debe ser el objeto primordial de trabajo de este Consejo y en nombre de nuestra Universidad y de las que integramos las Universidades Privadas de Honduras, sometemos a consideración el cambio total de la agenda de este día para que el Consejo verdaderamente se enfoque a trabajar en la solución de la problemática que está enfrentando el sistema educativo”

El MSc. Armando Enamorado, tomó la palabra para expresar: “ Secundamos lo solicitado por el compañero Carlos Ávila en virtud de que en este momento el Congreso de la República está también en la discusión de una Ley de Educación General, en la cual hemos pedido nosotros como organización, que se contemple los diferentes niveles del sistema educativo, incluyendo la educación superior, además hemos propuesto también la reforma constitucional del Art. 160 para que la Universidad Nacional de Honduras no tenga el conflicto de intereses que

actualmente tiene al ser juez y parte dentro del mismo sistema, por otra parte también consideramos importante que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras está en análisis y discusión para proponer al Congreso de la República una nueva Ley de Educación Superior y esa ley no ha sido contemplada, ni conocida, ni socializada con este Consejo, entonces necesitamos que esa sea la prioridad fundamental de este Consejo antes de atender asuntos particulares de las diferentes universidades que se encuentran aquí concentradas, entonces secundamos la moción del compañero Carlos”.

El Magíster Ramón Ulises Salgado Peña expresó: “Miren nosotros estamos participando en esas reuniones del Congreso, estamos coordinando inclusive una mesa y creo que esa es la dinámica que se va desarrollar para la estructuración de esa nueva ley general de educación, también estamos participando no en la elaboración de una ley porque la ley le compete al Congreso Nacional, pero sí unas consideraciones sobre lo que debería ser un nuevo sistema de educación superior acorde a las grandes tendencias que se observan en el país y se observan en el resto del mundo de la educación superior, donde el eje fundamental se mueve en los términos de la calidad de la educación superior, pero yo creo que esos dos procesos marchan y no deben ser ningún impedimento para continuar trabajando con los aspectos de vida cotidiana de las instituciones, es decir, las instituciones públicas y privadas siempre están demandando de la Dirección, la apertura de nuevas carreras nuevos centros y otros temas que son del interés particular de las instituciones, entonces me parece que porque se esté discutiendo esto en el Congreso y por el hecho de que se esté trabajando en una propuesta, no vamos a quedarnos cerrados y esperando que esos procesos terminen, cuando hay demandas de las instituciones en particular, cada institución tiene sus propias preocupaciones y nos corresponde a nivel de la Dirección continuar atendiendo, Yo sugiero, propongo que se considere como un punto de la agenda estas inquietudes que se tienen, y seguir con el desarrollo de la misma, muchas gracias.”

El Ing. Carlos Ávila, a su vez hizo uso de la palabra para manifestar: “Presenté una moción, fue secundada, y creo que debe dársele trámite Presidente”

La Lic. Jance Carolina Funez, quien expresó: “Si Señor presidente también secundamos la moción y obviamente sabemos desde hace un par de meses atrás de que la misma Universidad Nacional Autónoma está socializando internamente una propuesta a la cual todavía desconocemos tanto las universidades privadas como públicas, consideramos importante que ese rezago como lo vienen haciendo durante muchos años, nos está haciendo un causal a la cual en este momento todavía no vemos respuesta y no vemos luz, y la mayoría de los miembros que conforman esta asamblea del Consejo Técnico Consultivo están insatisfechos, prácticamente estamos viéndonos en un momento de dificultad porque no vemos respuestas a nuestras solicitudes y la asamblea por lo tanto en este momento estamos solicitando que se tome en consideración la moción presentada por el compañero Carlos Ávila en respuesta inmediata obviamente a nuestra problemática existente en el sistema de educación superior particular”.

El Ing. Fernando Peña, preguntó si había otro comentario... y cedió la palabra al Magíster Hermes Aldubín Díaz Luna, Vice-Rector Académico de la Universidad

Pedagógica Nacional Francisco Morazán, quien dijo: “bueno sobre la moción presentada por el Ing. Ávila, yo considero que estamos viviendo todavía dentro de un marco legal como lo es la Ley de Educación Superior y nosotros como Universidad Pedagógica tenemos algunos puntos que necesitamos se nos agilicen y por lo tanto esto vendría a retardar un poco más los procesos que hemos encaminado como universidad, dentro de lo que es procesos de aprobación de algunas carreras y maestrías y considero que se analice la función de ellos, pero yo como universidad y como representante pienso que no podemos cambiar la agenda porque ya venimos preparados para poder dar respuesta a los puntos que nos han sido encomendados”.

La Ing. Carla Henríquez, Representante de la Escuela Agrícola Panamericana manifestó: “nosotros como institución realmente estamos preocupados por lo que está sucediendo en el país, creo que como institución no nos vemos afectados muy directamente, no obstante, como responsables y con el amor que le tenemos a este país, quisiéramos que las cosas como que tomaran un camino positivo para el país - digámoslo en esa forma-, sí hay prioridad, pensar en estos temas que ha planteado el Ing. Ávila y yo secundaría en la moción de adicionar ese tema dentro de la agenda, pero el Sistema no se puede parar, tenemos un proceso de transición y se que no es fácil ni para ustedes, ni para la Dirección, ni para nosotros como Institución que somos parte de este país, pero sí considero que no podemos parar, me imagino que las universidades privadas tienen inversiones, apertura de carreras como lo decía el Lic. Díaz, y por qué parar, si estamos como se decía en un marco legal, continuemos, sé que esto es prioridad y estamos nosotros de acuerdo con esto, pero por qué parar el sistema si podemos hacer ambas cosas a la vez.”

El Dr. Carleton Corrales, Rector de la Universidad Politécnica de Honduras expresó: “Solamente por el orden, creo que se ha presentado una moción, ha sido secundada y el hecho de que entre a discusión no implica que se va a aprobar, hay confusión ahí, simplemente se discute, yo creo que lo que conviene Señor Presidente es que vea si se acepta la moción y entonces sí vamos a discutir los pro y los contra de dicha moción y al final vamos a tomar una resolución, pero la moción es bien clara y la moción ha sido secundada y entonces conviene que se tome en cuenta esa moción y procedamos a tomar la votación sobre esa moción y entra a discusión, simplemente a discusión y al final después de una discusión que esperamos sea fructífera y se vean los ánimos de todo mundo, yo no quiero empezar a argumentar aquí en pro o en contra, tomemos la decisión final”.

El Ing. Fernando Peña, “bien, la moción fue presentada y luego secundada y obviamente lo que cabe ahorita es deliberar sobre ella, discutirla y eso es el espíritu de lo que estamos haciendo en este momento” ...

Ing. Carlos Ávila, “Yo solo quiero aclarar a la representante de la Escuela Agrícola El Zamorano, el último evento en que las universidades estuvimos presentes en un Consejo de gobierno, nos retiramos porque conocimos de boca de los mismos integrantes del Consejo de Educación Superior, que esa instancia ya no existía como máxima autoridad de dirección y decisión de la universidad, -del nivel superior- cuando se nos plantea que mediante una reforma a la ley orgánica de la Universidad se quitó la potestad de que ese Consejo en realidad fuera la máxima autoridad y que partir de esa reforma de una ley secundaria, trastocaron el sistema de educación

superior, realmente todo lo actuado hacia abajo por ellos viene por un mandato de un Consejo Universitario que no tiene en realidad potestad legal para decidir, y por lo tanto el Consejo de Educación Superior reflejó en ese momento, no contar con ningún derecho de ley para poder decidir sobre el sistema, por lo tanto este el Consejo Técnico Consultivo que depende jerárquicamente de una instancia que ahora ha sido degradada legalmente, no puede considerar que sus actuaciones estén asidas a ley y por lo tanto las universidades privadas de Honduras hemos convenido en que realmente la problemática continúa y que por lo tanto la integración de estos órganos de gobierno no es algo verdaderamente legal para nosotros integrarles siendo que están actuando sobre un marco que fue destruido con la reforma a la ley orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.”

Lic. Lila Uclés de Chávez, Rectora de la Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH): “Presidente, una consulta, no ha sido aceptada la moción del Rector Ávila, entonces mi pregunta es: ¿Va a ver otra discusión o ésta es la discusión para determinar si se acepta o no? o ¿cómo está manejando el trámite? Porque es bien claro que el protocolo indica que se presenta una moción, es secundada, se pregunta si se acepta o no, si no es aceptada no vale discutirla, si es aceptada, se discute y después se procede a votación, entonces mi pregunta es, en virtud de que escucho que se están hablando sobre la moción, entonces mi pregunta es ¿qué procedimiento usted va a utilizar?”

El Ing. Fernando Peña, manifestó: “quería ampliar más sobre el tema, por una situación que ahorita voy a participar y ampliarles, aquí se ha mencionado mucho sobre el marco legal y el no legal, de lo que yo si tengo total seguridad de cuál es el marco legal, que son los reglamentos que nos rigen como universidades, eso que menciona Carlos Ávila, es una interpretación que yo necesitaría que una Corte Suprema lo diga, que lo digamos nosotros que el sistema está viciado de ilegalidad, eso es un simple parecer no algo que está basado en ley, yo estoy aquí para respetar la ley y en función de la legalidad, y la legalidad es lo que me tiene aquí, si esta propuesta está totalmente enmarcada en un contexto legal, yo soy el primero en que voy a apoyar, pero en sí no la tengo clara, por dos razones, una de ellas, el espíritu con la cual fue planteada yo me sumo completamente, estamos en una crisis universitaria, pero yo se los he dicho en reiteradas ocasiones, nosotros no podemos paralizar el sistema, nos estamos afectando a todos, todas las universidades, esto va para largo, sabemos de que esto no se va resolver en un mes, todas las universidades tenemos tareas que sacar por delante y eso significa un año más de espera, año y medio más de espera con los efectos negativos que tiene en el sistema, ahora basándome en derecho, y ahí le pediría a los abogados que me ilustren sobre el tema, en el Art. 25 del Reglamento Interno del Consejo Técnico Consultivo, “Abierta la sesión por el Presidente, se seguirá el siguiente orden: a) Se podrá dispensar el orden de los asuntos de la agenda, pudiendo el Consejo a petición de algunos de los miembros incluir nuevos o variar el orden de la Agenda”.. “incluir nuevos o variar el orden de la agenda”, en ningún momento dice “cancelar la agenda y proponer una nueva agenda”, y como la agenda que nosotros hemos establecido, es una agenda que se estableció o se definió con una semana de anticipación, como bien decía el representante de la Universidad Pedagógica Nacional, aquí varias universidades tenemos trámites que cumplir, y esa agenda se dio con ese espíritu, y entonces yo no veo que proceda el hecho de aislar el punto, como punto único, lo que sí siento que

procede legalmente es agregarlo o adicionarlo, con lo cual yo estaría totalmente de acuerdo, pero después de estar escuchando, hay dos posiciones que tendrían que establecerse: el punto único, en el cual yo no le veo asidero legal para poderlo hacer, entonces necesito más aclaración legal, si me orientan y me aclaran la situación, con gusto pues yo podría darle curso, pero no veo la legalidad del caso, de que estemos desconociendo los puntos previamente establecidos, entonces si les agradecería me ilustraran sobre ese tema.”

Abog. Carlos Sánchez, Secretario General del Instituto Superior Tecnológico Jesús de Nazareth participó opinando lo siguiente: “Buenos días, hay en nuestro ordenamiento jurídico, no solo en el nuestro, sino que como principio universal, existen normas permisivas, son aquellas que nos permiten hacer algo y normas prohibitivas, son aquellas que nos prohíben hacer algo, por principio universal, todo aquello que la ley no prohíbe se permite, la disposición que usted acaba de leer señor presidente es una disposición permisiva y en ningún momento prohíbe en todo el reglamento -yo recuerdo haberlo leído-, que no se pueda modificar la agenda en el solo sentido de poder incluir, o sea eso permite incluir pero no hay nada que diga que prohíbe cambiar, en tal sentido cualquier parte como norma parlamentaria también como lo hemos explicado, presentada la moción, secundada, secundada que es la misma, se acepta, se vota y se discute, entonces, no miro ilegalidad en darle trámite a la propuesta del Ing. Ávila, que ha sido secundada por dos o tres personas más y ratifico y reitero no he encontrado una norma en el reglamento que prohíba modificar la agenda en el solo sentido de que solo se incluya nada más, muchas gracias.”

El Magíster Salgado, Secretario del Consejo, dijo: “Bueno, he escuchado con atención al Ing. Molina que no es abogado ni yo tampoco, y me parece que yo estuve en esa reunión y en derecho siempre hay opiniones, hay posiciones que normalmente se dan en el marco de la discusión, él presentó una interpretación en el que prácticamente todos los órganos están de facto, y que ya no tienen sentido, pero esa es una opinión personal me parece, que requiere ser ratificada en términos más sistemáticos por los conocedores del derecho, no acá de manera improvisada opinar, sino de manera de manera más sistemática, por eso yo no estaría de acuerdo con esa interpretación jurídica que el realiza, en segundo lugar, hablar de la crisis en general y que hay que detenerse a verla, yo quisiera que el Ing. Molina fuera más puntual y precisara qué es lo que quieren plantear? porque como que está todavía una intención de plantear algo, miren esto que estamos discutiendo aquí es política, movámonos si quieren en el plano político pero con las cartas bien claras, si quieren plantear algo, plantéenlo, yo estoy de acuerdo que se discuta, no soy partidario de limitarle a alguien la participación o que pueda exponer las ideas, si el mundo universitario es precisamente el mundo de las ideas y el mundo de las contradicciones, pero solo decir que quede en suspenso la agenda porque vamos a analizar la crisis, bueno ese es un tema bastante grande y complejo, entonces movámonos con mayores precisiones y los otros temas de carácter jurídico yo creo que hay que esperar mejor documentos sobre este tema, porque yo he escuchado en la UNAH opiniones totalmente diferentes a la interpretación que hace el Ing. Molina desde el punto de vista jurídico, y entonces podemos vernos en ese ziczac de lo que dicen unos y lo que dicen otros, entonces yo estoy de acuerdo que se incluya y se discuta de primero si se quiere, pero que se tiren las cartas bien claritas sobre la

mesa para discutir las, en segundo lugar como Director de Educación Superior creo que no podemos pararnos, en cualquier dirección si se mantiene esa potestad o no se mantiene, es decir tenemos que acrecentar y resolver los problemas que están presentes ni cosa mejor que cuando ese momento llegue pues estemos avanzando cada vez más de lo que tenemos, esos son los comentarios que yo quisiera realizar.”

Abog. Aracely Zúniga, representante delegada del Dr. Elio David Alvarenga, Rector de la Universidad Católica de Honduras Nuestra Señora Reina de la Paz, expresó: “Buenos días a todos, y bueno, todo lo que han dicho todos es cierto, solo estoy tomando la palabra como abogada que soy igual, pero todos nadie debe desconocer que la asamblea es la máxima autoridad de cualquier órgano, y en eso estamos constituidos, hoy en asamblea, esa es una aclaración eminentemente técnico legal, la otra es que, creo que la mayoría de los que estamos aquí estábamos presentes cuando nosotros nos retiramos del Consejo de Educación Superior y eso únicamente fue porque toda la representación de la Universidad Nacional Autónoma se declaró incompetente por razón de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, para tomar decisiones en el seno del Consejo, todas las decisiones manifestaron ahí, que fuesen tomadas por el Consejo de Educación Superior debían ser consultadas y evidentemente ratificadas por el órgano colegiado de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, eso no es una interpretación, eso ocurrió ciertamente, y todos fuimos testigos el día que pasó y lo demás solo fue una interpretación de la ley en el sentido de que todo órgano supremo de órganos colegiados la mayor autoridad es la asamblea general y aquí estamos constituidos en asamblea general. Muchas gracias.”

Dr. Carleton Corrales, “Yo creo que las decisiones que tomamos acá ya se sabe que son no vinculantes, pero tienen un tremendo peso, el peso de la academia, el peso de que estamos los rectores y que todos tenemos igual peso acá, es decir los 20 universidades tenemos igual peso, entonces yo creo que esta instancia es una instancia correcta para plantear el problema que tenemos, todo el mundo sabe que tenemos un problema por amor de Dios, es un problema de la educación superior, y la ley dice clarita en el 160 que una universidad es la responsable de dirigir, organizar y desarrollar la educación superior, y no lo está haciendo, no la está desarrollando, no está dirigiendo la educación superior, está trabajando quizá con seis incluyéndose ellos mismos, con seis estatales y tres privadas, pero eso no es dirigir la educación superior y lo siento mucho pero no es dirigir la educación superior, dejar de catorce dejar once fuera completamente, no es dirigir, a menos que entonces dirigir sea, bueno, voy a trabajar con cinco y con tres privadas y a estas les voy a pagar, y es lo que decía Díaz allá, es decir, a todos nos afecta por igual esta crisis, lo siento mucho pero no solo a la Pedagógica y ni solo al Zamorano, nos afecta a todos y porque nos ha venido afectando lentamente a través de todos estos años es que estamos protestando, porque nos afecta más a unos que a otros, a alguien se le tramita en tres semanas la aprobación de una carrera a nosotros se nos tramita en seis años, entonces eso es lo que ha originado la crisis, y yo quisiera señalar que esta instancia no puede ser indiferente y decir no, todo está bien, sigamos trabajando acá, y entonces las tres que vienen más las cinco estatales van a ser aprobados todos, mientras los demás entran en crisis, esta injusticia que está detrás de esta política de la Universidad Nacional de no resolver la crisis está afectando seriamente por lo menos a once universidades y solo basta ver la agenda para darse cuenta quienes son

los que están sometiendo propuestas, yo creo compañeros que estamos en un plano jurídico pero estamos en un plano ético y en un plano académico, este Consejo no puede renunciar al derecho de plantear como prioritario que se discuta la crisis de la educación superior y esta es la instancia correcta, no es que tengamos una agenda escondida, nuestra agenda está clarita, está ahí en la comisión bipartita, lo negociamos, lo discutimos, nosotros no tenemos nada escondido está todo sobre la mesa, esa comisión llegó a consensos, llegó unas decisiones que la declararon, tuvieron que declarar incluso al Consejo de Educación Superior no válido para poder parar eso, pero de eso cuanto hace, casi más de tres meses, a mí se me ha hecho eterno porque ha sido un silencio completo, es decir excepto una reunión con el Lic. Olvín Rodríguez que nos dijo que estaban trabajando sobre eso, entonces yo creo que aquí es la instancia, la propuesta del Rector Carlos Ávila es muy oportuna debemos discutir esto y no seguir con la política equivocada, injusta y moralmente incorrecta de estarle aprobando a algunas universidades los planes de estudio o lo que solicitan mientras a las otras se les ignora completamente, esto es injusto e inmoralmemente incorrecto y no debemos permitirlo acá, debemos discutir el problema que tiene la educación superior en el hecho de que no se ha resuelto esta crisis y debemos pensar cuál es la salida, aquí lo podemos hacer, lástima que creo no estamos todos pero estamos la mayoría y podemos perfectamente discutir ese problema y no entrar a resolver problemas específicos porque eso inmediatamente crea una injusticia para alrededor de once universidades que no estamos de acuerdo en que se empiecen a discutir asuntos específicos de una universidad mientras no se resuelva lo del problema de la educación superior universitario. Ese es el problema toral como se constituye ese consejo de Educación Superior?, verdad, que no es cuestión de poder, es cuestión de cómo se logra un balance a fin de que podamos realmente ser tratados con equidad, que no se nos declare enemigos solamente porque opinamos, esa libertad académica es la que estamos peleando, esa libertad de expresar nuestros puntos, esa libertad de poder desarrollarnos, no queremos que no, usted no, a usted no le vamos a aprobar nada, y entonces ganan méritos una serie de gente ahí simplemente porque encuentran argumentos para decir que no, señor Presidente yo creo que estamos en un momento crítico, espero que usted se dé cuenta de la importancia de la propuesta, no nos interesa en lo más mínimo estar en una confrontación esta es la única instancia que nos queda, paradójicamente es la única instancia que nos queda, dentro de las estructuras, debe dársele paso a la moción debe ser aprobada después de ser discutida ampliamente.”

Magíster Francisco Javier Lagos, Vice-Rector Académico de la Universidad Nacional de Agricultura: “Una preguntita, -yo estaba hablando por teléfono- usted la propuesta que hace es cambiar toda la agenda y colocar este punto en discusión como punto único, y no podríamos agregarlo a la agenda?, no habrá tiempo para discutir todo este asunto?, solamente gracias.”

Ing. Fernando Peña Cabús, Presidente del Consejo: “Yo creo que aquí estamos navegando en el mismo barco, es un tema ampliamente conocido por todos, la situación pasa por el tiempo de resolución, el problema es que aquí estaba sacando la lista de la agenda, hay seis universidades, inclusive Cárleton no se si se te escapó pero el punto ocho (8) está la parte de la Universidad Politécnica de Honduras sobre el centro de Choluteca, no entiendo, porque he estado sacando los puntos pendientes de dictamen del Consejo Técnico, con ese espíritu se hizo esta agenda, yo estoy

totalmente de acuerdo con la preocupación manifestada por Carlos Ávila porque debe ser tema de agenda, pero ese tema no debió tomarse ahorita, debió haberse tomado varios meses atrás, y la pregunta que yo me hago es por qué ahora si despertamos en función de retomar eso, si llevamos siete meses y ocho meses de estar fuera del sistema, yo creo que lo que procede aquí siguiendo la línea de Carlos Ávila, lo que planteó Carlos es que este es un tema totalmente del Consejo Técnico Consultivo, entonces o lo incluimos como un punto adicional en la agenda o hacemos una convocatoria a sesión extraordinaria solo para eso, pero no es posible que estemos trabajando sobre una agenda establecida con las universidades y que vengamos de la noche a la mañana a desconocer toda una agenda que fue compartida con los veinte miembros de universidades o centros, si la solución de esta evaluación aparece de que el Consejo Técnico Consultivo define no continuar estableciendo puntos específicos sobre las carreras, pues será una decisión de la asamblea, pero ahorita yo creo que estamos irrespetando lo que ha pasado hasta el momento, y es que para esta reunión había una agenda previa que no es contraproducente el hecho de sacar esta agenda y sumarle el punto que están planteando, o en su defecto trasladar el punto a una reunión extraordinaria en la que se discuta únicamente sobre ese tema.”

Dr. Carleton Corrales, “Precisamente esto es lo que estamos discutiendo, a mi me tomó para que me tomaran el centro de Comayagua 22 visitas y al final de las 22 visitas lo aprobaron en una sesión extraordinaria del Consejo y todavía la Dirección de Educación Superior no me ha comunicado la resolución parece paradójico, en cambio ahora se saltan todo el procedimiento, no ha habido visitas, no se ha enviado por este Consejo la Comisión, de repente la super-lentitud de seis años, ahora si ya hay un dictamen, estos procedimientos no pueden ser así, no pueden, no puede alguien decidir ahora sí a los quince días le vamos a dar resolución, es decir, vuelvo a enfatizar, se presenta la solicitud a la Dirección de Educación Superior, paso 2: la Dirección de Educación Superior la presenta al Consejo de Educación Superior, el Consejo de Educación Superior lo manda al Consejo Técnico Consultivo, el Consejo Técnico Consultivo nombra una Comisión para que haga la visita y haga el dictamen, ese informe se reporta acá, en base a ese informe y a la visita que posteriormente hace la Dirección de Educación Superior se emite el Dictamen y la Opinión Razonada, los que se presentan al Consejo de Educación Superior, por qué no se ha seguido el procedimiento?, por qué de repente aparece ese documento acá sin haber hecho siquiera una visita al Centro de Choluteca?, estas son las cosas que no podemos permitir, tiene que quedar claramente establecido cuál es el procedimiento, yo ni siquiera he recibido una copia de ese informe que se está presentando el día de hoy, eso es totalmente atentatorio, no podemos en la academia, en este organismo hacer ese tipo de cosas”.

El Ing. Fernando Peña, Presidente del Consejo, respondió al Dr. Corrales, “que el procedimiento establecido se ha cumplido en el caso de su solicitud de creación y funcionamiento del Centro Asociado en Choluteca, y citó la página 26 del acta de la sesión anterior No. 241 de fecha 26 de abril de 2011, en donde el Consejo Técnico Consultivo nombró la Comisión con cuatro o cinco universidades para que realizaran la visita de observación a las instalaciones propuestas para el funcionamiento del Centro, asimismo citó el acta No. 242 de la sesión 242 de fecha 22 de junio de 2011, en la que nuevamente se agendó el punto para conocer las

observaciones y el informe de la visita de la Comisión sobre la inspección a las instalaciones correspondientes, sesión en la cual, tal como lo recoge el acta respectiva, la Comisión no presentó el informe esperado, en virtud de lo cual, por tercera vez se había incluido el punto para su presentación y discusión en la presente sesión. Todo ello dijo, en cumplimiento del procedimiento establecido, acciones de las cuales estaban debidamente notificadas las autoridades de la Universidad Politécnica de Honduras, mediante las convocatorias para todas esas sesiones y el envío vía correo electrónico de las agendas y las actas correspondientes, sin embargo, creo que este no es el momento de aclarar los detalles”

El Magíster Armando Enamorado, Rector de la Universidad Metropolitana de Honduras, mencionó: “Solamente para llamar al orden, ya que nos estamos saliendo del punto central, Señor Presidente, la Asamblea ha propuesto una moción que ha sido secundada, corresponde al Señor Presidente atender la demanda de la Asamblea, el proceso de discusión se dio sin haber sido aceptada la moción, pero estamos entrando automáticamente a la discusión, yo creo que el Presidente debe ser respetuoso con el órgano y con sus miembros, y considerar entonces lo que está en la mesa de discusión, de tal manera que agotada la discusión procederemos a la votación de la misma, para seguir el orden, yo estoy viendo que hay un elemento adicional que está mencionado el Compañero Cárleton que tiene total vigencia y es la no equidad de este Consejo al tratar asuntos de Universidades que están prácticamente dentro del Consejo, excluyendo las universidades que se retiraron del Consejo de Educación Superior, eso significa desigualdad y falta de equilibrio en el proceso de decisiones de desfavorecer a las organizaciones. Creo que el Consejo está actuando mal desde ese punto de vista porque no hay equidad, hay muchos temas pendientes que no los están tratando y que si yo menciono los de la Universidad nuestra igual voy a encontrar una serie de situaciones que tienen no un año, no dos años, o tres, o cuatro, tengo cinco o seis años de estar en asuntos pendientes con este Consejo, entonces siento que debe darse lugar, verdad, no hay equidad el Consejo está mal, que también debe ser estudiada esa problemática en su punto correspondiente, los procedimientos que está siguiendo el Consejo Técnico Consultivo, por la forma en que la Dirección de Educación Superior se vino manejando antes del compañero Ulises, que tiene que formalizar, pero puede entrar en los mismos vicios este Consejo a la Dirección, al tratar asuntos en términos particulares y no considerar a las otras universidades, lo cual no es igualdad, no es democrático, no es equitativo, estamos en contra de principios constitucionales y eso es delicado, este Consejo puede ser demandado incluso por estar atendiendo en forma desequilibrada en los asuntos que está tratando, yo creo que hay que darle lugar a la moción Señor Presidente para atender el mandato de esta Asamblea.”

Lic. Lila Uclés de Chávez: “Presidente, sólo para pedirle que ponga a votación la moción en virtud de que hemos estado esgrimiendo comentarios verdad, fuera de lo que es la discusión misma de una moción presentada y secundada, porque yo si tengo algunos argumentos pero los quiero emitir en su momento de discusión, tomando la palabra de nuestro Secretario y el Director, que este es un foro, precisamente es una asamblea que es soberana y que aquí pues, mi voto es igual que el voto de cualquier otro Rector y que miremos si estamos de acuerdo, que tal que no estamos de acuerdo y estamos perdiendo el tiempo en iniciar la agenda para la

cual se nos convocó, yo si pido señor Presidente que se nos respete y que someta a votación la propuesta que hay.”

Ing. Fernando Peña, “yo quiero preguntar a los Abogados si se puede proceder a desestimar toda la agenda por uno nuevo, necesito ampliar sobre el tema, porque el punto es totalmente coherente, correcto con la situación que está pasando, yo soy uno de los primeros que me sumo a esa iniciativa, lo único que me preocupa es que de una sola vez nosotros desconozcamos todo una agenda que fue previamente anunciada, esa es la única parte que no le veo justa, como decía , como decía Carleton, y eso es lo que quisiera que me aclararan, parece que la Abog. Espinal tiene algo que aportar.”

Abog. Lily Pinel de Espinal, Consultora Legal de la Dirección de Educación Superior: “ Bueno, Yo solo quería decirles que como aplanadora perfectamente puede pasar este punto sin ningún problema, lo cual no es legal, y puede ser objeto este acto de nulidad y acarrear responsabilidad, no estoy de acuerdo con mi colega en el sentido de decir que lo que la ley no prohíbe lo permite, en este caso no se puede aplicar, entonces sería un desorden aquí hay reglamentos, normas, hay una ley, que hay que respetar, y entonces solo porque no lo diga específicamente tampoco podemos hacer fiesta, yo insisto en que este punto tenía que haber sido agendado para ser discutido, pero no venir aquí con una gran sorpresa de cambiar una agenda que ha sido preparada con el tiempo legal de anticipación y venir a decir de cambiemos la agenda, se podrá incorporar como un punto, pero no creo que ni en varios precisamente por la importancia que tiene, y lo único que quedaría aquí es convocar a una sesión extraordinaria por la importancia de ese tema. Solamente”.

Abog. Carlos Sánchez: “Buenos días nuevamente, los principios generales del derecho no son principios de aplicación solamente en nuestro país, son principios generales que tienen primacía y aplicabilidad en todo el mundo, entiéndase por esto que no deben de estar insertos, incluidos, prescritos o establecidos en la misma norma para aplicación, eso no es cuestión de discusión, pero aquí cada vez que caminamos vamos tropezando, yo comparto la apreciación de la abogada en muchos puntos, y aquí volvemos de nuevo como dicen popularmente aquel adagio popular de llegar donde la mula votó a Genaro, dice ella por qué no consulta previamente, por no tener representatividad ante los órganos, por qué planteamos un problema y después se desconoce para resolver el problema?, entonces ahí sí había que consultar antes, hemos venido haciendo las cosas a lo largo del tiempo como se ha indicado, justicia dar a cada quien lo que se merece, o sea hemos recibido todas las universidades, la mayoría de lo que nos merecemos?, no es justo, es donde venimos a discutir y a plantear nuestras necesidades, que ya son de conocimiento público y de todos, nadie las puede desconocer, lo que se desconoce es quien lo puede responder, cuando lo que se mira es una carencia de la intención de resolver, el tema del derecho es un tema controvertido y muy bello por cierto, hemos identificado cualquier clase de inconstitucionalidades como lo decían los Señores Rectores en las distintas intervenciones y si a eso nos vamos a someter y a eso vamos a exponer la educación superior yo creo que sería un escenario bien triste, que nosotros como academia representando a las autoridades donde solemos deleitar la exquisitez del pensamiento y de los mayores campos para poder discutir la problemática vayamos a someterla ante un juez porque somos incapaces de conocerla y buscar soluciones,

los juzgados conocen las controversias que no pueden resolver las partes, o sea si me daría mucho pesar, que a este nivel en que estamos tengamos que ir a resolver nuestras controversias ante un tribunal, pero si no hay otro escenario por triste que sea, yo creo que nos están orillando a recurrir a esas instancias o vice-versa de nuestra parte, porque aquí hemos planteado temas legales, temas justos, todos hemos compartido la justicia y la necesidad de resolver estos temas, no solo de uno, los temas justos de las mayorías, nuestra constitución establece que Honduras es un estado de Derecho, un fin supremo el ser humano cuantas personas están siendo perjudicadas, lejos de las inversiones que el estado deviene en garantizar, entonces la legalidad la hemos explicado, generalmente sin mucho cortapiz, sin mucha complejidad porque el derecho es sentido común y no requiere revestirse de mayor solemnidad ni de mayor investidura para poder aplicar, identificar algo que no es justo y no conviene y ahí miramos no representatividad, entonces yo creo que son uno de los pilares que sostendría la moción del Rector Ávila, a la cual todos o la mayoría he escuchado que se han adherido y que han identificado una necesidad de discutir este tema, muchas gracias, Señor Presidente, no sé si con los elementos que se han vertido el tema de la legalidad descansa en su responsabilidad”

Magíster Armando Enamorado Blanco, Rector de la UMH, “ ..Estamos en el punto de Lectura, discusión y aprobación de la agenda, entiendo que la propuesta del Rector Ávila camina por no aprobar esta agenda si no que se sustituya por el punto nuevo, que también lo permite la reglamentación, entonces la propuesta está claro, estamos basados en el punto número tres, porque la agenda está en discusión y la aprobación de la agenda también, entonces se suspende la agenda para tratar el punto único que es el que está mencionando el Rector Ávila.”

El Ing. Fernando Peña Cabús, manifestó “que luego de haber escuchado las participaciones previas, yo propongo que se traslade una segunda moción para poderla definir con esta primera moción de Carlos, y es la moción de que se tome en consideración el hecho de que sea agregado como punto de agenda, yo sugiero analizarlo desde esa óptica porque veo que hay voluntad manifiesta de varios compañeros de que se sume como un punto más de la agenda, o que se ponga como punto único, esas serían las dos posiciones.”

Lic. Lila Uclés de Chávez, Rectora de la UCRISH “Señor Presidente, no puede venir al seno de esta asamblea una nueva moción si no se ha evacuado la primera, o sea tenemos que darle curso a esta moción, a esta propuesta, que se vote si se acepta o no se acepta, si usted quiere hacer una propuesta hágala diciendo que se añada a la propuesta de él tal y tal cosa, y él decidirá si acepta o no, si no acepta se va a votación y usted después propone su moción, o sea yo creo que en esto de los términos parlamentarios, lógico entiendo que no estamos todos capacitados en ello, verdad, por eso yo decía vamos a votar y discutamos la moción porque yo tengo elementos sobre la moción que no los he explicado y no los voy a decir hasta tanto no se acepte la moción y entre a discusión, porque al momento, aquí se han estado vertiendo opiniones y coincidimos en que el problema, tenemos un problema, pero la agenda que tenemos no está el punto del problema para que estemos discutiéndolo, entonces la intención es que se vote la moción y entremos a la discusión para esgrimir si es o no correcto lo que se está planteando ahí usted puede añadir, yo realmente quisiera que entráramos al proceso de votar la moción, porque

yo misma no se si se va a aceptar o no se va aceptar la moción, y en cuanto a si es legal o no es legal, de lo que yo conozco que no soy abogada, a veces ejerzo como abogada, --risas -- ejerzo como una abogada, de lo que yo conozco una asamblea es soberana, esa agenda es producto de una propuesta de la Dirección de Educación Superior para que cada uno de nosotros consideremos si es o no, pero no es una camisa de fuerza para que veinte rectores vengamos a decir sí, si siempre hemos dicho sí precisamente porque consideramos que es correcto, pero en las dos últimas sesiones las agendas que yo he visto, definitivamente no han expresado el interés de las mayorías, han expresado el interés muy particular y creo que es en este momento el problema de la educación superior, es la situación de la Ley General de Educación, son temas de vital importancia para nuestra atención, fíjese que esa gente para mí, ellos piensan que los veinte rectores deberíamos de estar haciendo una propuesta consistente de la ley general de educación, y no lo estamos haciendo, por nuestra parte las universidades privadas hemos hecho un planteamiento, ya lo decía el máster Salgado que también la Nacional juntamente con las otras universidades públicas también están presentando en las mesas de trabajo, pero no creen que sería realmente bonito que las veinte universidades dijéramos, miren Señor Presidente del Congreso y Señor Presidente de la República ésta es nuestra propuesta de ley general de educación donde el producto que va desde el preescolar nos va a llegar a nosotros y quien mejor que nosotros hagamos un sistema articulado consistente y le digamos a este país la universidad, los veinte rectores estamos presentando a consideración de este Congreso, usted cree que no se tomaría como bien, porque del interés de nosotros no es pelear por el magisterio, a mi no me interesa pelear por los maestros, sí considero que son vitales, me siento en esto porque he oído comentarios que son fuera pero sí pedimos que vayamos a la votación y que si usted tiene una moción, también la presente y la discutimos, pero salgamos de ésta, vámonos a la votación y no es ninguna aplanadora, aquí yo les voy a decir aquí nosotros no somos borregos, aquí cada quien analiza e interpreta puedo diferir del que tengo a la derecha, puedo diferir del que tengo a la izquierda, pero por favor yo exijo respeto para cada uno de nosotros, no somos aplanadora.”

Magíster Francisco Javier Lagos, Vice-rector Académico de la Universidad Nacional de Agricultura: “ Si, yo quisiera, ahora si me voy a extender un poquito más, risas- la verdad es que el Presidente considero que ha hecho lo correcto, él puede hacer otra propuesta y puede ser secundada, cualquiera puede hacerlo, o sea podemos ir a votación con tres propuestas si queremos, o sea realmente coincidimos en los puntos que usted está planeando, coincidimos y estamos de acuerdo en estos puntos, y no me voy a extender en eso, porque va a ver su momento para que lo discutamos, entonces podría proponerse digamos yo estaría de acuerdo con lo planteado por el presidente, yo incluso podría pensar que puede ser una reunión a corto plazo, una reunión extraordinaria a corto plazo que sea con un único punto, porque es urgente el tema, puede ser a muy corto plazo dos o tres días, como ustedes quieran o consideren, pero pienso que parar esta agenda el día de hoy para lo cual nos hemos preparado, hemos dedicado tiempo y esfuerzo y yo creo que eso no es justo, yo estaría de acuerdo que discutamos el punto posteriormente o se puede agregar este digamos a esta agenda, que es correcto también, entonces esa pueda ser otra propuesta que yo secundaría en todo momento.”

Ing. Fernando Peña Cabús, Presidente del Consejo Técnico Consultivo: “Yo escucho que venimos a este foro a plantear la problemática de la educación, Yo me pregunto por qué hemos esperado tanto para aprovecharnos de este foro, ahora sí venimos tratando de buscar esa salida, yo felicito al grupo porque estamos aquí presentes y esto debimos haberlo hecho desde hace tiempo, porque es el interés de las 20 universidades las que están presentes, y repito yo soy uno de los primeros que me sumo a apoyar esa moción de Carlos Ávila, de que estemos nosotros tomándolo en consideración como punto importante, lo que está en debate, no tengo claro es si nosotros podemos adoptar esto como punto único o tenemos que tomarlo como punto adicional o provocar una sesión extraordinaria únicamente para ello, así que yo necesito hacer consultas, yo no quiero cometer ningún acto incorrecto, todavía estoy confuso, así que solicito un receso de inmediato de unos 10 minutos, porque tengo que hacer unas consultas correspondientes ...”

Se renueva la sesión a las 12:11 m.

Ing. Fernando Peña Cabús, Presidente del Consejo Técnico Consultivo: “Renovamos la sesión, con las disculpas de haberse tomado más tiempo de los 10 minutos solicitados, la decisión no fue fácil, luego de haber deliberado sobre este tema con abogados, la conclusión es la siguiente: “En mi condición de funcionario público, que es la definición que tengo desde el momento que asumí el cargo de Presidente del Consejo Técnico Consultivo, yo tengo el compromiso y la obligación de apegarme a derecho, en primer lugar, en segundo lugar, deliberamos y no fue fácil, la interpretación del Artículo 25 del Reglamento Interno del CTC no nos permite admitir esa moción, por lo tanto se declara inadmisibile y apelando al Art. 33 en donde dice “...pasará a ser discutida y votada de lo contrario se rechazará su admisión y no podrá debatirse sobre ella”, para lograr el resultado que se busca que reiteradamente lo he dicho en cuanto a que estamos de acuerdo que este Consejo debe deliberar sobre temas de interés nacional, yo lo que propondría más bien es que ese tema se adicione como punto de agenda dado que es inadmisibile por la vía legal aceptar la propuesta y la moción de volver la agenda a un solo punto, así que la decisión está tomada, no es admisible, por otro lado se proponer agregarlo como punto de agenda.” ...se pide: puede repetir ... “Ing. Fernando Peña: Bien se declara inadmisibile basados en el Art. 25 del Reglamento del Consejo Técnico Consultivo que leo: “inciso a) Se podrá dispensar el orden de los asuntos de la agenda, pudiendo el consejo a petición de algunos de los miembros **incluir nuevos o variar el orden** de la agenda”.dicen .. no ha sido aprobada ...

Lic. Lila Uclés de Chávez, Rectora de la UCRISH: “Presidente estamos en el punto número tres de la agenda “lectura, discusión y aprobación de la agenda”, se introdujo una moción para que se considere un punto como único de agenda, que fue secundado, si nosotros no evacuamos ese procedimiento no podemos pasar a otro paso, usted dice, en su autoridad como funcionario público – ojo con las palabras funcionario público- como funcionario que es inadmisibile la propuesta que se ha hecho, si somos una asamblea y somos soberanos, yo esgrimo que al inicio se nos presenta siempre una agenda que es elaborada por otras personas a consideración de cada uno de nosotros y nosotros siempre hemos dicho perfecto sigamos, pero en esta oportunidad la moción que presenta el compañero, -que conste no estoy emitiendo mi opinión sobre la moción- la moción que presenta el compañero que ha sido

secundada lleva el interés mutuo de las 20 universidades, que hay una crisis, hay una problemática y que vayamos en pos de resolver esa problemática que nos está dañando a todos, pero con lo que usted nos afirma ahora que es inadmisibile, más bien nos preocupa porque entonces, qué es lo que quiere el Consejo Técnico Consultivo y no me refiero porque aquí estamos que es lo que queremos nosotros, pero entonces qué es lo que quiere la junta directiva en este caso usted como Presidente que dice ser funcionario público y no funcionario de una empresa privada y el funcionario público, el Máster Salgado, los demás yo creo que somos rectores de universidades, entonces mi pregunta es ¿para usted que se continúe con la agenda? si ni siquiera hemos decidido si se aprueba o no.

Ing. Fernando Peña Cabús : “Muy bien, lo que se quiere es incluir un punto, lógicamente ese es el espíritu de lo que se tiene, lo que estamos nosotros proponiendo dado que el Art. 25 no nos permite admitir el rompimiento de agenda completa una vez que fue notificada con una semana de anticipación, agregarlo como un punto adicional de la agenda que está en discusión, eso es exactamente lo que se está planteando, no es rechazar el punto sino que agregarlo porque no podemos menoscabar los puntos que ya estaban previamente establecidos en la agenda preliminar”.

Ing. Carlos Ávila Molina, Rector de la UJCV “El Artículo 25 que se ha hecho referencia aplica sobre una agenda ya aprobada que ya queda cerrada en su estructura y por lo tanto existe la autoridad de quien preside de aceptar o no incorporación de nuevos o la misma asamblea incorporar nuevos puntos a esa agenda, pero esta agenda no ha sido aprobada, no puede declararse inadmisibilidad de una moción porque todavía no está el marco construido que es la agenda en la cual va a desarrollarse, y por eso Presidente ratifico la presentación de mi moción que se derogue la agenda y se trate como punto único la problemática del nivel superior”.

Ing. Fernando Peña: “Bien, la posición se mantiene basado en el Art. 25 y la interpretación no solo mía sino de los abogados que consulté, yo tengo que aceptar la idea de que el art. 25 no permite la aceptación de esa moción por lo tanto se queda en firme que sea inadmisibile y vuelvo a proponer el hecho de que se vea como un punto más de la agenda ya previamente establecida y eso me baso además en lo establecido en el Art. 32 del Reglamento Interno del Consejo Técnico Consultivo. ...A perdón, El Art. 25 del Reglamento dice: “Abierta la sesión por el Presidente, se seguirá el siguiente orden: a) Se podrá dispensar el orden de los asuntos de la agenda, pudiendo el Consejo a petición de algunos de los miembros incluir nuevos o variar el orden de la Agenda.”, ...“a petición de algunos de los miembros incluir – claramente establecido, y eso es lo que nos compromete, el punto es “incluir nuevos o variar el orden de la agenda”, no dice en ningún momento “cancelar” y esa es la interpretación y el dictamen que tengo de la parte legal, y el Art. 33 dice: “Una vez presentada una moción el Presidente preguntará si se toma en consideración. Si se toma en consideración por mayoría de los miembros pasará a ser discutida y votada, de lo contrario (como es el caso por improcedente según Art. 25), se rechazará su admisión y no podrá debatirse sobre ella” que esa es la atribución, “de lo contrario se rechazará su admisión y no podrá debatirse sobre ella”, yo no puedo someter a

discusión algo que ya hice la consulta que es inadmisibile legalmente, entonces como Presidente yo me reservo el derecho a rechazarla bajo argumento legal”.

Magíster Ramón Salgado, “yo creo que sería penoso si otra gente en el país nos viera en este tipo de discusiones, y que se supone somos la inteligencia para dirigir la educación superior del país, yo he expresado acá que no debe haber ninguna traba para discutir cualquier tema, pero no es coartando la posibilidad que se discutan los otros que ya han sido previamente establecidos, esa idea de que: quiten todos los puntos y solo vamos a discutir este-, no me parece razonable, y segundo: se habló de ética, la ética puede tener diferentes connotaciones, a mí no me parece ético que instituciones que tienen procesos y peticiones en la Dirección de Educación Superior no tengan el derecho de tener respuestas sobre esas peticiones, me parece que es ético, en la Dirección le hemos abierto las puertas a todos y los que no se han acercado por las razones que tengan, se les ha consultado, a nadie se ha excluido, a todo el mundo se le ha hecho un llamado y muchos se han excusado y nos han dicho, mire nosotros no queremos entrar en supervisión, no queremos discutir nuestros temas, vamos a esperar- a todo mundo se les ha consultado, entonces eso es un punto de vista ético, y los que ha dicho sí queremos, pues han venido y se les ha atendido, entonces a mí lo que no me parece es esa idea de excluir y de parar todo trabajo o conocimiento de las otras personas que están presentando sus documentos, yo veo esto como penoso que estemos en estos niveles, yo siempre he dicho, si quieren abordémoslo políticamente, porque aquí en el tapete esta el tema político de poder y discrepo con el profesor Carleton, que diga que no está el tema de poder, yo creo que ese es uno de los temas medulares y eso no hay que tener ningún miedo discutirlo, y a veces se dicen cosas que no corresponden totalmente a la realidad, yo estuve en la reunión del Consejo de Educación Superior y ahí jamás se dijo que todos los temas del Consejo de Educación Superior no se podían discutir, lo que se abordó es que, el tema que llevamos de la Comisión Bipartita necesitaba ser consultado a otras instancias, -un tema, un tema-, y eso se está haciendo precisamente ahora, porque son temas sensibles de las instituciones y además se ha estado trabajando no en una ley, porque la ley le corresponde al Congreso Nacional, se están elaborando puntos que pueden ser considerados, como ustedes tienen la libertad de ir al Congreso a presentar otros puntos, pero no es que absolutamente todo de educación superior se está discutiendo en Consejo Universitario, yo soy el Director y jamás me han llevado a discutir temas sobre esto, y yo les diría hablemos del presente y del futuro de la educación superior, yo siempre que converso con varios Rectores de las universidades públicas y privadas, que sacan a Don Isaías y yo les digo, hablemos de ahora que es lo que vamos a hacer y vamos hacia el futuro, yo respeto mucho el pasado, pero ya pasó, estamos en una nueva coyuntura y debemos avanzar, entonces lleguemos a un acuerdo sobre este tema, yo no soy abogado, me parece que este tema se debe discutir ahora o en una sesión extraordinaria pero que no se le puede coartar a las otras instituciones la posibilidad de conocer sus temas que son de interés de esas instituciones.”

Abog. Aracely Zúniga, Representante designada del Dr. Elio David Alvarenga Amador, Rector de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, dijo: “Yo lamento haber mal interpretado lo que se manifestó en aquel Consejo de Educación Superior en el que desafortunadamente tuvimos que levantarnos todas las universidades privadas, lo más lamentable es que todos seamos

tan poco coherentes que todos entendimos mal, y lo hicimos todos, todas las universidades incluido el actual Presidente del Consejo Técnico Consultivo, si fue así yo me excuso, y por fortuna pues no fui la que dio lugar a que se suspendiera, fue una decisión colegiada el retirarse de ese Consejo pero fue estrictamente y exclusivamente porque el Consejo se declaró y no hizo excepción sobre un tema en particular y se declaró incompetente para conocer los asuntos que ahí se llevaban, eso solo por alusión.

Con respecto a lo demás, yo lamento Don Ulises Salgado porque lo respetamos mucho de que a Usted le haya tocado enfrentar esta situación, le tocó en un mal momento, conocemos de su capacidad y de su buena voluntad para resolver todos los problemas de la academia, lamentablemente en estas estructuras hay una persona que funciona bien y todos estamos bien en ese momento, pero los puestos de ustedes son transitorios, después viene otro que nos toca peor y nos viene hacer más daño que los demás, como les digo, me excuso por lo que a mí corresponde, yo si sé que en cuanto a los casos presentados antes de que nosotros nos retiramos del Consejo la Dirección de Educación Superior está obligada a resolver porque si no, incurre en responsabilidad civil, o de cualquier otra naturaleza, porque como Director de Educación Superior, él si es funcionario público, y él sí tiene que asumir las responsabilidades que se deriven de sus actuaciones, en cuanto a este Consejo, la máxima autoridad es el Consejo, perdonen, no es el Presidente, el Presidente ni voto de calidad tiene acá, entonces o lo asume el Consejo en su totalidad las decisiones del Consejo o las decisiones que se tomen equivocadamente por la Presidencia las asume personalmente el Presidente, en estos casos lo que se hace es razonar su voto, para eximirse de responsabilidades, pero aquí estamos nosotros todos, tenemos que tomar las decisiones pertinentes y asumamos cada quien la responsabilidad que tienen. Muchas Gracias”.

Magíster Armando Enamorado Blanco, Rector UMH: “Muchas Gracias, si nos vamos al origen de la Presidencia, el Presidente es uno de los miembros del Consejo, electo en asamblea por mayoría de votos de la plenaria del Consejo y está nombrado para representar a los intereses de sus miembros en función de las funciones que le determina la misma ley, esa es la situación, está sometida a consideración de esta asamblea una agenda como propuesta, no como algo ya previamente determinado para ser aprobada por obligatoriedad, no puede el Señor Presidente obligar a este cuerpo a aprobar la agenda, es una propuesta, por eso es que el punto es válido, se somete a consideración de la plenaria, la plenaria dice no, no me gusta esa agenda, propongo una agenda diferente a la que está propuesta, y es la voluntad de la mayoría de sus miembros esa propuesta, por lo tanto es obligatoriedad darle curso, segundo, la aplicación del Art. 25 no es potestad exclusiva del Presidente, el Presidente debe consultar a su asamblea si la asamblea está de acuerdo en la aplicación del Art. 25, si la asamblea dice sí, entonces el Presidente tiene la potestad de tomar la decisión en nombre de la Asamblea, el Art. 33 debe ser considerado tal como lo leyó el Señor Presidente, debe dársele curso a la moción y votar la moción, si la asamblea dice no se acepta, entonces se rechaza la moción, si la asamblea dice sí, entonces el Presidente está obligado a darle curso e incluir la temática en eso, entonces nosotros creemos que no camina aquí por autocracia esta cosa, no camina por verticalidad, estamos hablando de un proceso democrático y participativo y esta asamblea si no es considerada sus posiciones entonces no tiene sentido, porque no es

autocrática la posición de su Presidente, su Presidente obedece al cuerpo en pleno, entonces yo sugiero señor Presidente la aplicación del Art. 33 el cual obliga a someter a discusión y aprobación la moción propuesta. Muchas Gracias.

Dr. Cárleton Corrales: “Yo quisiera dejar establecido tres puntos: Uno es que la mayoría de nosotros hemos sido funcionarios hemos hecho lo mejor que hemos podido como funcionarios públicos, puedo ver aquí a Carlos, yo como Director de la Escuela Superior que ahora es la Universidad Pedagógica, hicimos lo mejor nos sentimos orgullosos de ser funcionarios, entonces no hay nada negativo en el hecho de decir que ahora no somos funcionarios, es decir sencillamente no lo somos, porque para ser funcionario básicamente es un nombramiento y recibir un cheque por parte del Estado, esas son las dos cosas que definen a un funcionario, en cuanto así un poco a lo legal, yo siento decirle a Fernando que no es un funcionario público, servidor público, es decir que es simplemente el Presidente de este Consejo y en ese sentido yo creo que su cheque viene de UNITEC, que es una empresa privada totalmente, también quería referirme al segundo punto, porque también es muy importante, con respecto a un profesional que yo respeto mucho, que es Ramón Salgado, infortunadamente al él le toco enfrentar una crisis, que armó muy bien Molina, su antecesor, dejo armado todo esto como que haya dejado todas las bombas listas para estallar, así que de parte de todos nosotros, cuando fue su nombramiento hubo alegría y le ofrecemos trabajar con él, para sacar esto, infortunadamente tenemos que resolver algunos problemas antes que se dé ese período de colaboración, etc. Entonces debe ver esto con una visión amplia, una visión histórica, es decir no es lo mismo llegar ahí, no es lo mismo llegar a firmar, que el que perdió la batalla, entonces creo yo que este parto, así lo veo yo, estructuras democráticas, más bien debe ser facilitado por él y él debe ver, que no es una cosa personal, profesional sino que todo lo contrario, es el deseo de crear una estructura que permita una labor muy significativa, yo sé que es difícil, a veces pareciera que es personal, pero no lo es, entrando específicamente, el Presidente nos coloca en una situación bien difícil a este Consejo, porque aquí todos los miembros somos iguales, las veinte universidades somos iguales, tenemos todos iguales derechos y sí es cierto, que lo hemos nombrado Presidente y esa presidencia no implica más que la capacidad de coordinar, de convocarnos y de alguna medida ir preparando la agenda, pero no implica ese poder que él se está tomando de declarar inadmisibles una moción, sencillamente Señor Presidente con todo el respeto está usted haciendo un abuso de esa Presidencia, no puede hacer eso, porque la ley no le da ese poder verdad de decir el presidente puede declarar inadmisibles una agenda, es sencillamente uno más, es un miembro sencillamente de los veinte y de hecho nosotros aquí nombramos, es decir yo he tenido el honor de ser Presidente y nunca sentí que tenía una autoridad mayor que la de los demás, así que yo creo que debe reflexionar sobre esto, porque el presidente es un miembro más, igual que los demás y no tiene autoridad más de la que le da la Ley, de convocar, dirigir las sesiones etc., pero no tiene la autoridad como para poder declarar una moción inválida, esto es muy importante porque esta moción aunque parezca lo que busca es romper el impase que tenemos ahorita, la esencia de esto no es un problema jurídico, es un problema académico, como montar la estructura que nos permita a todas las universidades crecer y eliminar una serie de privilegios que se tienen, esos privilegios son los que queremos eliminar, queremos que todas las universidades sean tratadas por igual, mucha regulación, nosotros hemos sostenido el consejo de

calidad, no estamos pidiendo menos regulación, privilegios, lo que estamos pidiendo es que se nos trate a todos por igual y esta moción va encaminada a que este Consejo independientemente de cuestiones legales, tome plena conciencia de que hay una crisis y que tenemos que solucionarla, esa crisis es desde el 26 de abril y no se ha hecho nada para solucionarla, más bien hemos tenido exceso de paciencia de esperar y esperar, es necesario que en la última que nos queda, que es este Consejo Técnico Consultivo sea aprovechado para decir señores busquen una solución a este, propagan un proyecto con el cual podamos estar de acuerdo, pero la política actual que es política de pretender que todo está bien y que afecta a once universidades, es una política discriminatoria que va contra la equidad y contra la justicia incluso contra los derechos humanos, es decir se nos están violentando derechos como personas y como universidades, entonces yo creo que este Consejo, si el presidente no rectifica su posición debe debatir incluso si busca una salida independientemente de la Presidencia.

Ing. Fernando Peña: no es que sea un funcionario público, sino que es un concepto legal que se me ha transmitido de parte de los que dominan el tema de la parte del Derecho, ya que desde el momento que yo juro ante la Constitución, el acto de que se cumplan las leyes automáticamente yo debo cumplir lo de un funcionario público, no es que estoy recibiendo un cheque, estamos claros llamémosle servidor público lo importante es que yo estoy aquí para que la Ley prevalezca, el problema de la ley es solo cuando la vemos de nuestro lado, porque la pregunta que yo me hago aquí en este caso sobre la posición que hay que replantear es que es lo que está pasando con las universidades, yo no sé si la ESNACIFOR está de acuerdo que se le detenga todo un proceso de carrera, yo no estoy de acuerdo si la misma UTH, entonces que es lo que pasa, el punto que se está planteando es un punto discriminatorio totalmente porque se está diciendo continuemos con la agenda y agreguémosle el punto, no se está rechazando el punto como tal, lo que se está rechazando es el hecho que se desconozca la agenda que ya estaba previamente establecida, entonces aquí se está entendiendo desde el enfoque desde la óptica únicamente de donde conviene, aquí viene ustedes en una posición de último momento cuando conocieron de la agenda todos hace una semana, tratando de desconocer una agenda y ponerle una nueva agenda al Consejo, como dice Cárleton todos somos iguales, lo que se está proponiendo acá no es la eliminación del punto es simplemente la incorporación del punto porque estamos conscientes de que es un punto importante que hay que debatir, lo que no logro entender y la ley no me faculta de como yo voy a omitir los 16 ó 17 puntos que están previamente establecidos, ahí estamos siendo injustos con las universidades que tienen intereses en esa agenda, así que entendamos bien el punto aquí no hay un rechazo a la petición de la mayoría, es simplemente buscar un equilibrio en lo que se tenía y lo que se está proponiendo, yo no sé dónde está la parte injusta, la parte ilegal, la injusticia es quedarse solamente con un punto y desconociendo todo lo demás.

Lic. Dora del Carmen Velásquez Corrales, Representante de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR, yo quisiera mostrar mi opinión también como una Institución de Educación Superior, yo creo que todas las universidades tenemos derecho y si en el pasado ha habido una crisis, una problemática que yo la entiendo, yo soy nueva en la línea de tomar un departamento, pero estoy viviendo una problemática que en el pasado mis antecesores la vivieron, pero en este momento sin

tener antecedentes de naturaleza política, yo soy académica totalmente, vengo a una reunión donde hay una agenda preestablecida y siento injusto que de repente yo vengo a resolver también parte de las reformas que ESNACIFOR ha estado proponiendo, que yo tengo una presión también dentro de la institución como todos ustedes y queremos crear nuevas carreras y queremos seguir haciendo nuevas reformas, pero será este el momento adecuado yo tengo derecho a que hoy se me de alguna respuesta de seguir con mis procesos y habrá que plantearse una sesión extraordinaria o de repente dentro de la misma agenda, pero esa es la posición como institución de nivel superior tengo, así lo veo y es la posición que hoy tengo.

Licda. Jance Carolina Fúnez, Secretaria General de la Universidad Politécnica de Ingeniería: Miren nosotros hemos circulado ya días en una problemática a la cual hemos manifestado para las personas que están aquí como nuevos, manifestarles que cuando se han creado coyunturas, el Consejo de Educación Superior y la misma Dirección han actuado benevolentes en un período de término pequeño, una vez que nos ven integrados nuevamente a todos, es una experiencia que la tenemos vivida, vuelven otra vez a la disposición de poder que tiene el mismo Consejo de Educación Superior, y que tácitamente por aplanadora nos deja a un lado opiniones razonadas, aprobadas de la Dirección de Educación Superior y aprobadas por este Consejo, que es lo que estamos solicitando nosotros en este momento, todos tenemos aquí también que perder, en el caso particular yo represento a una institución nueva, a la cual por aportaciones y solicitudes nuevas, fíjense, porque son nuevas y porque no fue una iniciativa provocada por la misma institución a la cual dirige el sistema, nos colapsa, nos bloquean nuestras solicitudes, nuestras peticiones nuevas no es justo, aquí es más fácil que abran una carrera común como Contaduría pública, administración de empresas, cualquier otro, menos una nueva iniciativa en el sistema, pareciera más bien como quisieran cuartarnos precisamente esa iniciativa y como nosotros no hemos convivido eso por mucho tiempo en la joven universidad del sistema, nosotros estamos más sacrificados que muchos de los que aquí están presentes, vemos una agenda por cierto no tengo una copia de la misma, pero según pueden ver ahí, cuantas instituciones hay, cuantas solicitudes tengo yo presente ahí, ni siquiera la misma Dirección por oficio, ha solicitado una movilización de los sistemas, a mí que no me digan que me han llamado porque nunca he recibido una llamada y menos que un correo electrónico para manifestar que mí proceso va así o esta allá. Aquí si estamos hablando que todos tenemos derechos sí, entonces donde está la prueba que todos han sido obviamente han sido contestados bajo el mismo derecho, no ha habido ese derecho, yo vuelvo y me reitero y me sumo a las opiniones favorables que tenemos para el Director, pero miren la Dirección sola y este órgano no son suficientes porque todo lo revierten en el Consejo de Educación Superior por qué?, porque por mayoría, por aplanadora desisten a todas nuestras solicitudes, por bien planteadas que la tenga la misma Dirección de Educación Superior, el cuerpo técnico y este órgano, estamos en un momento coyuntural o solicitamos o nos acuerpamos todos a una misma voz de la solicitud de cambio ya- o vamos a seguir teniendo las mismas contiendas obviamente desaparejas, violando nuestros derechos, señores este es el momento coyuntural y en este momento la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, y no estoy hablando de la institución como tal, porque la institución es digna, pero las personas que se han ofertado en ese Consejo de Educación que representan la institución, realmente han visto esto de una manera con maldad no solamente con las instituciones privadas, cuántas veces

hemos escuchado que la preocupación que tienen es que las mismas instituciones públicas crezcan, porque tiene temor a perder y que se les atañe el mismo presupuesto a todos en un solo grupo, cuántas veces hemos escuchado eso o sea somos competencia para la misma institución, por tal les hemos esperado desde el 26 de abril, que el mismo Consejo de Educación Superior nos haya planteado, nos reunimos con el señor Olvin Rodríguez el 12 de julio y ha esta fecha no tenemos ninguna propuesta y nuestra solicitud es más bien a beneficio de todo el sistema y de todas la veinte universidades que formamos el Consejo Técnico Consultivo, aquí no estoy hablando por UPI, ni estoy hablando por ninguna de las otras universidades, al final si ustedes ven y hacen un comparativo, nosotros las más jóvenes somos las más afectadas, pero como hemos sido también pisoteados en nuestros derechos, consideramos y nos agrupamos a que tenemos que hacer este cambio pronto y ya, pero si hacemos comparsa de algunos y otros, a la misma institución, públicamente les voy a comentar en el Congreso Nacional ayer me dijeron aparentemente ustedes ya están conformados todos, ese es el mensaje que estamos mandando y no es la verdad, entonces porque dos o tres instituciones así están o estén en la agenda pareciera que sí todo está bien y no es así compañeros. Entonces mí moción secunda la moción del compañero Carlos Ávila.

Msc. Ramón Ulises Salgado, Secretario del Consejo, dijo: insisto en que se hacen muchas observaciones, yo les agradezco las observaciones de tipo personal, pero coincido con ustedes que las personas tienen sus limitaciones para resolver problemas y por eso estamos trabajando fuertemente en crear toda una estructura jurídica en términos de propuesta que disminuyan que por votaciones se resuelvan problemas académicos y de ciencia, la ciencia no es por votaciones, ni las cuestiones estrictamente académicas sino por otra naturaleza y lamento lo que dice Jance que como que no estamos trabajando, sí hemos estado trabajando y tenemos una propuesta que precisamente que desde la apertura de una institución o de un centro hasta su acreditación, lo que predominen no sean elementos subjetivos sino elementos de carácter objetivo y sí tenemos un documento que está en su etapa final de discusión, lo que pasa es que los procesos en las instituciones públicas y aquí hay muchas personas que se han vinculado a las instituciones públicas son más complejas que de las instituciones privadas, en las instituciones públicas y sobre todo en las universidades todo mundo piensa que tiene la razón y la verdad y quieren imponerla, son procesos bastante complejos, bastante difíciles pero que si se está apuntando en esa dirección, repito son situaciones complejas pero muy pronto vamos a tener una respuesta sobre lo que ustedes están mencionando, pienso que no en todo va a haber acuerdo, pero los puntos de desacuerdo hay que buscar un mecanismo para consensuarlos o buscar alternativas, en segundo lugar desde que yo he llegado como Director de Educación Superior las carreras y todas las cosas de la Universidad están entrando, en una de las primeras reuniones se rebotó una carrera de nutrición porque no tenía los requisitos y están sufriendo los mismo que sufren ustedes en términos de los dictámenes, este es un tema que está en la propuesta como agilizarlo y jamás me han dado una orden, mire no vamos a meter nada de la autónoma, estamos exigiendo a tomar el tema de ética, cuando yo fui rector de la Pedagógica lo que más exigimos fue que la Universidad Nacional Autónoma se sometiera a los mismos lineamientos de todas las universidades y en esa misma línea estamos, que se someta a los mismos lineamientos para apertura de Centros, que se someta para sus carreras y que se acredite también al igual que cualquier otra

institución y que se someta a todo el proceso, porque no puede haber una institución que pide estándares y criterios a otros y no se los aplica, estamos en esa línea de trabajo pero es todo el proceso, es toda una línea, el día que me digan mira aquí no vamos a pasar esta cosa, no aquí esta mí renuncia me voy, porque yo he venido aquí de tratar de contribuir algo con el país y no todos esos debates que estamos acá, con esas suspicacias y esos resentimientos, esas cuestiones que yo creo que no vamos a llegar a ningún lado, vuelvo a enfatizar, queremos discutir el tema, discutámoslo, pero no excluyamos a los demás.

Magíster Armando Enamorado Blanco, Rector de la Universidad Metropolitana de Honduras, ...dijo...solicito la aplicación del artículo 33, porque el artículo 25 que usted estaba mencionando y en el cual amparaba su posición de quedar en firme, no darle lugar, ya la asamblea decidió que no, no se trata de no darle lugar, no hay una facultad específica del Señor presidente para decir que eso no procede, entonces como tiene esa facultad señor presidente, yo le invito a aplicar el artículo 33 que es el que favorece darle lugar a la moción, no hay una salida más que esa, porque creo que la plenaria tiene que expresarse en la situación o no, no es facultad del presidente desoír y desatender la demanda de la asamblea, la asamblea esta, hay una moción, hay secundación, hay otra secundación, hay participaciones aprobando que se proceda con la moción y el Señor presidente no quiere someterla a la aprobación que, le faculta el artículo 33, yo le pido Señor presidente como miembro de esta asamblea se aplique el 33 y salgamos del problema, si la asamblea dice que no, sigamos entonces con la agenda que usted tiene prevista para hoy y es aprobada, de lo contrario no, así no vamos a salir de esto. Otras de las situaciones que quiero reflexionar, es que nosotros por la facultad de la Universidad en el artículo 160, ella tiene la facultad de dirigir, organizar y de desarrollar el sistema, pero la Universidad Nacional está tranquila, está completamente tranquila frente a esta problemática, no puede ser así, nosotros tenemos que hacer un planteamiento a la Universidad que reaccione y que resuelva el problema de la educación superior en este país, con la participación de nosotros, entonces ese asunto camina, porque es pertinente lo que la asamblea le pide, la asamblea le pide análisis profundo, si es posible resolución también para presentar al órgano competente que se pronuncie para resolver la problemática, ahorita estamos en un vacío legal muy serio, la interpretación que hacen los abogados, de la medular que esta como dice el Dr. Ulises, es un problema legal, porque se degradó el órgano, nosotros decimos que el órgano se declaró incompetente y consecuentemente estamos en la ilegalidad todos, otros abogados dicen que no, pero ese es un asunto que no lo vamos a resolver nosotros, ese es un asunto que lo tiene que resolver la instancia, la Universidad Nacional tiene obligación de pronunciarse y de llamar entonces de acuerdo al marco legal, pero no lo está haciendo, nosotros estamos interesados en que eso se resuelva lo más rápido posible, entonces para terminar Señor Presidente yo aquí le estoy leyendo las facultades de este Consejo y las facultades también, porque presentemos alternativas, pronunciarnos sobre los asuntos académicos de interés general para la educación superior del país, esa es una de las facultades, los asuntos secundarios ahorita los podemos detener, pero démosle cabida a esto que se está pidiendo, se le está pidiendo también elevar consultas al Claustro Pleno, que ya no existe pero lo vamos a emprender, nosotros como plenaria estamos interesados de presentar opciones y alternativas para a la Nacional a través de sus órganos de Consejo de

Educación Superior, a través de la Junta de Administración, o el órgano que le compete, se pronuncie y resuelva este problema y no deje a las veinte universidades en el aire.

El Ing. Fernando Peña, yo creo que lo que tenemos aquí es una tremenda confusión, yo les digo que levanten la mano los veinte que están de acuerdo que estamos en una crisis, que tenemos que enfrentar con la seriedad del caso, los veinte o no ser que seamos irresponsables no vamos a levantar la mano, yo estoy aquí para defender los intereses de todas las universidades, no lo que son privados o públicas, yo así acepte este cargo y así lo voy a enfrentar y es injusto desde todo punto de vista que se vengan ustedes a decirle a una asamblea, se los dijo claramente, anulemos toda una agenda para poder poner un punto, lo que se está proponiendo no es eliminar ese punto que tanto hemos hablado y que tanto hemos argumentado que se necesita, aquí solo hay dos opciones, o se agrega a los puntos de la agenda ya establecidos o se maneja una agenda específica para eso, pero no se está omitiendo el punto al contrario se está sumando yo creo que aquí todos estamos de acuerdo con ello, pero por favor entendamos, no es posible que por la inclusión de un punto se vengan a eliminar los puntos anteriores y que va a pasar con las universidades afectadas, yo estoy en una situación complicada porque estoy en medio, represento a una institución, a UNITEC que es a la que represento, y yo no estoy pensando en UNITEC, estoy pensando en cualquier universidad que estaba en una agenda y ahora va a venir un grupo a decir eliminemos los puntos de agenda porque ahora solo queremos un punto único, bueno señores si lo que queremos es enfrentar la realidad y crear un foro verdaderamente de discusión, tengamos una encerrona de dos días si es necesario solo para poder analizar los problemas de las universidades de la educación superior, pero agendemos con tiempo, pongámonos en esa línea, porque a mí lo que me preocupa que no se está entendiendo y se quiere vender la idea como que el Consejo, la asamblea no se está entendiendo de que es necesario enfrentar la crisis que esta la educación, yo creo que esto lo debimos hacer hace meses atrás, yo en lo que no estoy de acuerdo es amparado en el artículo 25, es que simplemente no podemos afectar una agenda ya preestablecida y así de fácil dejar por fuera los intereses de universidades que tienen el mismo derecho de nosotros, es conclusión lo que se está planteando, no es eliminar el punto, es simplemente incluirlo dentro de la agenda, porque no se puede incluir dentro de la agenda, no entiendo y no he escuchado algún argumento que me diga que se basa en una calidad jurídica o de justicia, en donde pueden fácilmente dejar diez y seis puntos en el aire, porque simplemente se ha llegado a la conclusión de un solo punto, repito lo que se está planteando aquí es no la eliminación del punto, sino la inclusión del punto dentro la agenda o en su defecto busquemos una reunión extraordinaria donde solo quede tomar este punto, eso es lo que está en discusión, no es el punto en sí, si estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo, aquí todos estamos de acuerdo y tenemos que ser deliberantes en este punto.

Lic. Jance Carolina Funez, dijo: ..Presidente le recuerdo que usted junto con nosotros nos retiramos del Consejo de Educación Superior el 26 de abril de este año, usted conoce muy bien y perfectamente sobre la problemática existente, usted le dio vida nuevamente a este Consejo Técnico Consultivo, sin tomar en consideración la asamblea, aparte de eso usted está manifestando, usted mismo lo está diciendo de la problemática porque no lo presentamos antes, yo también le digo, porqué usted no lo

presentó antes, usted presidente, si no es usted el presidente, porque usted también no tuvo la iniciativa de plantearnos para que tuviéramos en este momento, ya tuviéramos solucionado el problema, el punto importante aquí compañero, usted solo está viendo tal vez dos puntos de la agenda porque están vinculados a su institución, pero aquí usted no está viendo el interés común de la asamblea, aquí usted está hablando -ustedes, le recuerdo ustedes somos parte de esta asamblea del Consejo Técnico Consultivo compañero, nosotros lo escogimos a usted porque sabíamos y creímos es ese momento que usted iba velar por todo el asunto de la asamblea en general, usted conoce muy bien nuestras solicitudes y no estamos ocultando nuestras solicitudes, nuestras solicitudes usted las conoce perfectamente bien y eso en el marco obviamente de nuestro derecho y cuando usted me está hablando que aquí no le planteando una injusticia aquí, en esta agenda hay una injusticia, aquí están representadas cuantas universidades y cuantas estamos excluidas, compañero usted debe tener la reflexión que de realmente aquí no se está tocando en este pleno en el cual usted está dirigiendo una importancia sobre la gravedad del sistema y nunca lo ha traído y planteado al resto de toda la asamblea de las veinte universidades, aquí no se ha hecho ningún planteamiento por parte de la presidencia, por lo tanto no nos adjudique responsabilidad a nosotros cuando también usted es parte de la responsabilidad, usted es el Presidente en todo caso debió haber hecho la convocatoria a la asamblea, sugerir solicitudes, sugerencias, pero aquí prácticamente se está haciendo una agenda como una cuestión muy particular y también está en menos cabo del resto del derecho que todos como instituciones tenemos, así que simplemente le recuerdo el 26 de abril nosotros tomamos la decisión porque estábamos siendo estropiados y les recuerdo muchas veces hemos regresado al pleno del Consejo de Educación Superior y en un par de meses volvemos a sentir los golpes, los maltratos y la Dirección de Educación Superior me podrá decir no, no me han dado lineamientos, el punto es que a veces hasta ellos mismos son sorprendidos en el Consejo de Educación Superior, es que es la estructura como estamos conformados el Consejo de Educación Superior, la cual no nos permite a nosotros en este momento como universidades tener la plenitud de nuestros derechos, simplemente llamo a la reflexión, aquí no estamos hablando por una cuestión particular, no estamos hablando por cada una de las universidades, sino estamos hablando por el sistema mismo, en este momento sino hacemos un cambio, una solicitud de transformación a la misma Institución que dirige el sistema vamos a seguir un juego, como vamos a esperar que las cosas cambien, si seguimos haciendo los mismo, no es posible gracias.

Ing. Fernando Peña, por aclaración, ese discurso suyo coincide exactamente con lo que acabo de decir, vuelvo a repetir aquí todos estamos de acuerdo que esta es una crisis en la que estamos y tenemos que enfrentarla, porque la crisis en este país se solventa creando únicamente crisis, creo que somos academia, debemos tener la capacidad para sentarnos a dialogar y entablar una posición verdaderamente analítica y lo que ustedes vienen a proponer yo lo aplaudo y lo vuelvo a decir esto es lo que nos hace falta reunirnos para poder evaluar los problemas, aquí lo que simplemente estamos proponiendo es que eso se continúe, pero que no menoscabemos la agenda anterior, la agenda tal y como estaba programada, no estamos decidiendo si estamos o no de acuerdo en la discusión, repito no estamos oponiéndonos al punto planteado, lo que si no estoy de acuerdo y allí está, que

nosotros no podemos desconocer una agenda y borrar de allí simplemente porque traemos un punto y se somete a discusión.

Lic. Luis Alfredo Galeano, Secretario General de la UCENM, muchas gracias Señor presidente, estado escuchando yo vine tarde y me disculpo por haber llegado tarde, estoy viendo las posturas bien antagónicas, por un lado la propuesta de la Presidencia del Consejo Técnico Consultivo con una agenda y por otro lado la propuesta del Rector Ávila Molina de incluir como punto único un tema específico de la agenda, hemos estado dando vueltas alrededor de lo mismo, y el tema es encontrar no el punto de acercamiento entre esas posiciones, yo diría que lo sensato Señor Presidente, es que se suspendiera la sesión y se iniciara un diálogo de altura entre todos, que nos permita superar este impase, yo creo que no les estamos haciendo un bien al país y a la educación superior en Honduras con un debate estéril, tenemos que asumir un papel histórico, tenemos que asumir una postura inteligente, precisamente aquí está reunida la academia de Honduras y si esta la academia de Honduras no podemos por una interpretación que se haga en uno u otro sentido, asumir posturas inflexibles y así como estamos en este momento vamos a seguir en lo mismo y esta es una discusión bizantina, yo con todo respeto estimados señores yo lo que les propongo es que suspendamos la sesión, almorcemos que le demos las gracias al almirante por su hospitalidad acá y que en realidad nos tomemos el tiempo, yo creo que tenemos la responsabilidad histórica de ver la problemática de educación superior de Honduras bajo una visión diferente, bajo una visión crítica pero haciendo a un lado los apasionamientos y los rencores, todo ese tipo de cosas sino que lo analicemos a la luz de la ciencia del conocimiento, eso es lo que verdaderamente nos atañe como academia, muchas gracias Señor presidente.

Dr. Cárleton Corrales, Rector de la Universidad Politécnica de Honduras, dijo: quiero decir que apoyo la posición de Galeano aunque no estoy de acuerdo con sus argumentos, es una salida pero no una argumentación, no creo que es una discusión bizantina la que se ha dado acá, sino una discusión de fondo, una discusión de acuerdo al problema, es decir que no hemos perdido el tiempo, todo lo contrario hemos señalado, yo quisiera dejar bien claro que la iniciativa que trajimos ahora diez universidades privadas, es la única que se ha dado después de la crisis, pero aquí no hay una iniciativa del Señor Presidente en decir miren vamos a discutir esta situación, no hubo iniciativa tampoco de la Nacional, que es la que está llamada a esto para resolver este asunto, más bien hemos sido nosotros los que hemos tomado la iniciativa de buscar la salida y por eso nos hicimos presentes acá para decirles bueno esto no puede seguir así tenemos que resolver el problema y eso de que quede claro que no hemos venido aquí como saboteadores, sino como más bien buscándole la salida, el segundo punto que quisiera dejar claro, yo comprendo que las universidades que tiene puntos acá, yo ni siquiera sé cómo estoy, porque esa visita que me hicieron debe haber sido que la hicieron en medio de la noche, nunca me notificaron, no se quien la hizo nada, ese es el atropello más grande de ir a juzgar a alguien si ni siquiera decirle mire voy a llegar a visitarte, pero dejemos lo personal, yo siento que las universidades que ya tenían, por ejemplo UNITEC que tiene dos puntos allí que se sientan un poco atropelladas, pero más atropelladas nos sentimos los que no nos toma en cuenta, estamos afuera, ese si es atropello real, mientras este es un atropello visible, todos los que estamos afuera es un atropello real, entonces veamos las cosas en balance, tal vez UNITEC ahorita dice yo tengo dos puntos allí,

me urge que me aprueben esos puntos y si no me los aprueban entonces estoy mal, pero todos los que estamos afuera, entonces yo creo que debemos insistir en eso aquí el atropello ha sido para todos, finalmente quisiera decir que la moción de Carlos Ávila, va orientada a buscarle salida a la crisis, es una moción de discutamos el tema, propongámosle a la UNAH que salida hay, que formas y una vez que resolvamos ese problema las relaciones se van a volver cordiales, no vamos a estar divididos, vamos a dedicarnos a la tarea que realmente nos interesa, que es desarrollar nuestras universidades y cada quien haga el esfuerzo, pero mientras no resolvamos el nudo gordiano, vamos a estar todos trabados, entonces yo creo que no es cuestión de capricho es cuestión de entrarle a lo que es prioritario que es resolver la crisis que tenemos ahorita si seguimos con esto, estamos avalando una política que todo está bien y eso no es correcto, no todo está bien.

Lic. Lila Uclés de Chávez, Rectora de la UCRISH, expresó: .. Presidente para manifestarle que aquí en voz baja, tanto con el que está a mi derecha y a mi izquierda, habíamos comentado que esa era una salida propia para poder salir del impase, de dos posiciones donde reitero en lo personal ni llegamos a discutirla, solo es el planteamiento de una propuesta que no se votó y que hemos hablado de muchas cosas interesantes pero que no votamos, yo misma no he esgrimido mi posición sobre una propuesta, pero usted ya tiene una posición que el artículo 25 no le permite admitirla, entonces frente a esas dos posiciones considero que realmente la salida es que suspendamos la reunión y que entremos en un diálogo en el que nos permita poder tener ya ideas de conjunto, no de catorce ni de once, sino de veinte, porque para nosotros es importante salir de la crisis donde estamos, ya se ha dicho reiteradamente grandes, pequeños, nacionales y extranjeras, verdad porque también hay universidades extranjeras, públicas y privadas, todas estamos en vuelta en una situación que está afectando el derecho de nuestros estudiantes, está afectándolo, porque nosotros solo somos las instituciones que alberga a estudiantes y yo sinceramente me pronuncio en favor Presidente porque se suspenda o usted lo considere o lo tome a votación porque usted también no es su autoridad la que dice se suspende, considérela póngalo a ver si llegamos al consenso de suspender y después entrar en un diálogo que nos permita hacer posiciones ante la Nacional de la búsqueda de la solución del problema, buenas tardes y buen provecho y que Dios les bendiga en este almuerzo.

Contralmirante José Eduardo Espinal Paz, Rector de la Universidad de Defensa de Honduras, dijo: Buen provecho a todos, después de haber escuchado la intervención de mi compañero Galeano que la veo muy acertada porque realmente estoy de acuerdo en que hemos estado gran parte del día, dando vueltas y escuchando opiniones de uno y otro lado y realmente no llegamos a ningún entendimiento, pero antes de eso, suspender todo y ponernos a dialogar, quisiera saber si es posible, o sea quiere pedirle al compañero Ávila si podría haber una reconsideración en relación a su propuesta o moción en el sentido de que pudiera incluirse como un punto de la agenda o convocar a una reunión extraordinaria, si no es posible que después que se hayan hecho las reconsideraciones del caso, tomar entonces en reconsideración la propuesta del compañero Galeano de suspender esta reunión, relajarnos un poco almorzar y entrar en un diálogo entre todos, a ver si podemos buscarle una solución de manera de no desperdiciar este momento en el cual estamos todos reunidos buscando beneficios, beneficios para la educación, porque el hecho de venir acá es

buscando algún beneficio en lo que estábamos programados discutir, sino es así entonces tomar la posición del compañero Galeano, bueno eso es mi punto de vista, pero si quería pedir al Ing. Ávila y a todos los representantes de las universidades privadas si podría haber alguna forma de considerar esa posición, para que pudiéramos avanzar de alguna forma, sino entonces tomar la propuesta del compañero Galeano, solamente Señor presidente, muchas gracias.

Dr. Marlon Oniel Escoto, Rector de la Universidad Nacional de Agricultura, muchas gracias Señor Presidente, yo quisiera saber si el Ing. Molina podría considerar y el Consejo podría considerar que ese punto se incluya como primer punto y se apruebe todo el resto de la agenda sino tenemos tiempo, pues discutamos lo que el interés predomina y se respete el procedimiento, sino logramos tocar el resto de los puntos, se suspende para otra en otra convocatoria terminarlo, pero lo incluimos como primer punto y una vez aprobada la agenda, empezamos a discutir sobre ese punto, así respetamos la convocatoria, porque la convocatoria tenía una agenda, respetamos el procedimiento y le damos salida a algo que consideramos que es importante, ponerla dentro del primer punto de la discusión y que el resto también se apruebe, si el tiempo nos da la terminamos y sino la suspendemos, pero no hemos obviado el procedimiento, gracias.

Ing. Carlos Ávila Molina, Rector de la Universidad José Cecilio del Valle, por alusión y en respeto a los colegas rectores ratifico la moción de que esta agenda que está planteada para el día de hoy tenga como punto único la problemática de la educación superior, ya que ha sido ratificada, que pueda seguir su procedimiento, tal cual se establece en las normas parlamentarias, gracias.

Dr. Marlon Escoto, Rector de la Universidad Nacional de Agricultura, ...sino se considera, entonces yo propongo una moción, no se ha votado?, entonces propongo como moción lo que dije anteriormente que si se incluya, que si se recoja como primer punto, pero que se respete el contenido de la agenda y el procedimiento.

Ingeniero Fernando Peña Cabús: ... una moción, alguien la segunda, esta secundada, estamos frente a dos mociones, una es llevarlo como punto único, la segunda llevarlo como punto número uno de la agenda para ser discutido y darle la prioridad del caso y el tiempo que necesite, estaríamos de acuerdo entonces de las dos posiciones... y la tercera sería por la suspensión de la reunión, ¿habría una tercera que se puede establecer como carácter de moción abogado?

Abog. Luis Alfredo Galeano, Secretario General de la UCENM, el debate que había aquí era porque no se aceptaba la moción, pero si usted acepta la moción entonces ya hay dos términos, un punto único o incluir ese punto único como primer punto de la agenda y aprobar el resto de la agenda, son los dos parámetros habría que votar entonces, ya no tendría sentido la moción mía, la moción mía iba encaminada, a que había unas posturas antagónicas y que nadie cedía en sus posiciones, ni la presidencia cedía a aceptar la moción que estaba presentando el Dr. Ávila y ni se aceptaba por otro lado la agenda, entonces como ese impase ya se superó, entonces procede a la votación sobre los dos escenarios, muchas gracias.

Ingeniero Fernando Peña, ... la posición "a" es que sea punto único de agenda, desconociendo los puntos de la agenda previamente establecidos y la posición "b" es que se incluya como punto de la agenda ya previamente establecido en una posición preferencial, posición número uno para ser discutida con todo el tiempo que nos permita el día, si es necesaria continuarla en otra reunión para que no tengamos la limitación de tiempo.

Arq. Marío Martín Mendoza, Rector del Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción, CEDAC; dijo: ... posponer, dejar para otra ocasión, me parece que no es el espíritu de la discusión básica, el uso del término desconociendo en la primera propuesta es hacer caso omiso de los otros puntos lo cual no es exactamente lo que queremos, hay que posponer, pero no desconocer, parte del problema es exactamente los otros quince puntos.

Ingeniero Fernando Peña, más bien veo que se está trabajando con la primera, porque en la primera básicamente lo que se propone es darle toda la prioridad del caso a la número uno y que después en el tiempo se sacan los otros puntos, pero eso tendría que ser la que establece.

Msc. Ramón Ulises Salgado, dijo que la única observación que tenía era.. que no creo que haya condiciones para que continuemos esta discusión el día de hoy, lo que se apruebe sea para la siguiente reunión, no veo que estemos listos para comenzar a discutir la gran crisis de la educación universitaria, las grandes discusiones a estas alturas del tiempo que tenemos, eso es tan prioritario que estoy de acuerdo que debe ser el primer tema que abordemos y después sigamos abordando los otros temas, pero en una siguiente reunión.

Ingeniero Fernando Peña, veo una pequeña modificación entonces y es que se vuelva, que la reunión se dé por concluida hoy, y convocarla, y que en el menor tiempo posible se convoque a una reunión con temas específicos relacionados con la problemática nacional de educación superior, ya con puntos más específicos, estaremos de acuerdo entonces con esa propuesta que es simplemente llevarla al término con la sesión de hoy y que convoquemos de inmediato a reunión en el menor tiempo posible de la siguiente semana, para no darle mucho tiempo y abordemos la temática que nos compete, nos interesa.

Jance Carolina Funez, Secretaria General de la UPI dijo: .. no solamente a modo de aclaración, como hay dos estas propuestas y la primera es la que manifestó el compañero Carlos Ávila en relación a que se sustituya como único punto en la agenda la discusión de la crisis del sistema de educación superior, entonces usted propone y también a iniciativa de Don Ulises que en el caso que ese punto sea aprobado aquí en el pleno, se suspenda para que como punto de discusión en una siguiente sesión extraordinaria ese es el planteamiento verdad y obviamente que está en la mesa la segunda propuesta del Rector Marlon, entonces creo yo que podemos proceder, solamente como forma de aclaración, gracias.

Ing. Fernando Peña Cabús, en ambas hay algo que debemos de delimitar, es el tiempo porque si no podemos cometer el error de dejar un tema que es tan amplio como es la problemática de la educación superior que nos va a reunir los próximos

cinco años, sino todo el sistema se paraliza, yo creo que debemos tener una reunión exclusiva para tratar eso y que continúe la rutina del Consejo Técnico Consultivo con los temas que están pendientes que ese es el escrito que tiene la opción “b”.

Dr. Cárleton Corrales, Rector de la Universidad Politécnica de Honduras, solo para aclarar la moción de Carlos hasta donde yo la he entendido es que este tema de la crisis es tan importante que tenemos que solucionarlo, entonces toma precedentes sobre todos los demás y no se pueden tocar los otros temas inmediatamente, pero se tiene que tocar en algún momento, pero tenemos que buscarle otra salida, no podemos tener una discusión allá y por acá seguir la agenda eso es inaceptable, por eso es que Carlos no acepta las modificaciones que el quieren hacer es una posición que se resuelva este problema para que podamos reanudar la agenda, si lo hacemos en una sesión magnifico pero si nos tiene que tomar más tiempo hay que tomarlo, tenemos que resolver este problema antes que podamos retomar el resto de la agenda, lo siento mucho pero la intención nuestra no es meter un punto en la agenda, la intención nuestra es usar este organismo, esta tribuna para buscarle una salida a la crisis de la educación superior, que infortunadamente hasta ahorita parece que ahorita no hay interés de buscarle solución, esa es la intención debe quedar clarito, una vez que resolvamos este problema tomamos la agenda completa, trabajamos extra lo que sea necesario, estamos dispuestos a trabajar horas extra, pero no es que se va a llevar dos corrientes paralelas y ahora retomemos la agenda, es resolver este problema de la educación superior para poder retomar la agenda de todas las universidades, de todas las universidades.

Ingeniero Fernando Peña, situación más complicada aún, porque significa paralizar el sistema, estemos claros que tanto bien estamos haciéndole a la educación superior paralizando el sistema por los meses que resten no creo que sea conveniente, nosotros no necesitamos paralizar el sistema para poder abordar la problemática y eso si me preocupa porque yo no puedo comprometerme a darle curso a algo que signifique, que de aquí en adelante no va a ver ningún tipo de actividad que se desarrolle en el Consejo Técnico Consultivo siguiendo los procedimientos por los cuales fue creado, porque simplemente estamos en forma permanente viendo la problemática de la educación, yo si sugiero que el punto tiene que estar delimitado en tiempo, porque si tenemos interés de hablar de la problemática (nacional) digo de educación superior, entonces por que? no convocamos a una reunión extraordinaria.

Dr. Cárleton Corrales, Rector de UPH, estoy hablando del problema de la educación superior y tenemos que resolverlo, usted tiene que entrar en claro en eso, que tenemos que resolver ese problema para poder sentarnos a trabajar, sino resolvemos el problema vamos a estar permanentemente en crisis y lo que estamos mandando el mensaje de las universidades privadas y ojala que nos acompañen las universidades estatales, resolvamos este problema a la mayor brevedad posible, si lo resolvemos en una semana estamos ya listos, pero no podemos dejar este problema sin resolver y empezar con puntos de cada uno de nosotros, ese es el mensaje, si usted lo agarra lo agarra en el sentido negativo, pero eso es resolvamos este problema, porque este es el problema gordiano de la educación superior, tenemos que tener los organismos de gobierno legalmente establecidos, donde todos no sentamos por igual y sintamos que se nos trata en igualdad de condiciones, mientras no resolvemos este problema y usted lo sabe, vamos a estar peleando quien más se somete a la UNAH. Queremos

desarrollar la educación superior de este país para formar el recurso humano que el país necesita y esa es la meta, usted debe comprender esto las universidades son un activo importante somos veinte universidades, unas ya grandes y crecidas otras apenas comenzamos, pero todos tenemos las intenciones de contribuir, solo cubrimos en las mejores estadísticas el 14%, ya en los países centroamericanos se cubren el 35%, los países desarrollados en un 50%, entonces no podemos simplemente porque mi universidad necesita estas aprobaciones y dejar la crisis. Este organismo se hizo para eso, para ver la crisis y tenemos que resolverla y si eso es necesario, y eso es lo que estamos mandando el mensaje, usted no debe pelearse con nosotros, debe pelearse con la Nacional, resolvamos este problema.

Magíster Armando Enamorado, Rector de la UMH, yo siento que tenemos la salida correcta, y estamos frente a dos mociones, una moción que lo que hace es darle la prioridad al análisis de la problemática y que se debe concentrar este Consejo hasta salir con una propuesta efectiva para la solución de la crisis para presentarla a donde corresponde y después se retoma la actividad continua del Consejo, ya este Consejo tiene antecedentes, cuando determinamos que la prioridad era la creación del sistema de acreditación, este Consejo se reunió tres veces con una agenda específica sobre eso y logramos un acuerdo en Comayagua y se salió con el sistema de acreditación, solo ese punto se trató hasta que se logró hacer eso, entonces ahora se está proponiendo lo mismo, dependerá entonces de este Consejo la rapidez con que se trabaje para salir con esta problemática, con las alternativas para esta problemática, esa problemática puede resolverse en un día, como puede resolverse en dos sesiones o tres, eso dependerá de la dinámica y de las propuestas que haga este Consejo para retomar la agenda, pero eso es para la primera propuesta, como estamos ahorita en la discusión de las mociones, la siguiente moción lo que hace es que retoma un punto de trece como primer punto sin descartar la discusión de los demás puntos, esa segunda moción podría ser, que este Consejo en ese primer punto se tarde una cantidad de tiempo y cuando termina continua con la agenda, se mantiene entonces el sentido de la convocatoria, con esos dos extremos nosotros vamos a votación, entendido que la preocupación del compañero Ávila y lo confirma la participación de Corrales, está en que esa problemática tiene que atenderse primariamente y después continuamos con la agenda, la variable solo está en un punto único y no tratar más, la segunda es que sea punto primero y después se continuará con la agenda, esos son los dos extremos que hemos propuesto o sea que no se descarte el contenido de la agenda actual.

Msc. Ramón Ulises Salgado, Secretario del Consejo, si se hace un análisis de los escenarios sobre este problema, son varios los escenarios, no es única y exclusivamente el Consejo Técnico Consultivo porque aquí se está apostando como que aquí se van a resolver estos problemas, aquí el Licenciado Enamorado al comienzo mencionó que están por una reforma Constitucional en el Congreso Nacional, lo cual me parece normal que alguien lo pueda presentar, la idea inclusive de una nueva Ley General de Educación Superior o una nueva ley de educación superior será el Congreso Nacional el escenario principal donde se van a debatir estos temas, estos son micro escenarios, este que tenemos aquí, el Consejo de Educación Superior y otros pero yo veo que están diciendo que aquí se está haciendo como que se va a resolver, yo no pienso que esto se va a resolver aquí, porque son otras las instancias donde se van a tomar las decisiones finales, los que asistimos el día de ayer a esa reunión en el Congreso se está hablando que en dos meses va a ver una nueva

Ley General de Educación, que estamos seguros que el nivel superior va a estar incluido, entonces ese es el escenario puntual y concreto donde se van a ir resolviendo esos problemas, por eso es que me parece que se pueden dejar los espacios necesarios para ver la crisis, las posibles decisiones, las propuestas que ustedes quieran, pero tengo entendido que las respuestas no se van a resolver en este Consejo Técnico Consultivo y corresponde a las instituciones de Educación Superior, si están de acuerdo que mientras tanto si eso no sea tratado en el Congreso Nacional pues todas las otras actividades se paralicen, entonces yo veo eso que no es un problema que aquí en el Consejo Técnico Consultivo se va a resolver.

Magíster Armando Enamorado, Rector de la UMH, estamos de acuerdo que este Consejo no es de carácter resolutorio, pero es una propuesta de veinte rectores, de todo el sistema, entonces evidentemente como propuesta los órganos superiores tienen que escucharla, ya sea el Congreso u otro organismo, entonces la propuesta tiene que salir en consenso de veinte rectores que forman esta asamblea, sabemos que es el Congreso quien la dictaminará, la mejorará o la desestimarán, en eso estamos claros es obligación nuestra como representantes del sistema de la educación superior atender la problemática, en virtud de que el órgano responsable no ha tomado partido, me explico, el órgano responsable de atender esta problemática no ha tomado partido desde el inicio de la crisis, consecuentemente nosotros estamos asumiendo una responsabilidad para presentarla incluso a ese órgano y a los que correspondan la propuesta de resolución del Consejo, ya no es la Comisión Bipartita la que se nombró la vez pasada, ya sería la propuesta de los veinte rectores del sistema o de los diez y nueve sino quisiera estar involucrada la Nacional, eso es lo que se va a discutir, entonces por eso decimos que tiene prioridad, no quiere decir que es una prioridad eterna que vamos a pasar eternamente discutiendo esas dos, la agenda continua del Consejo pero inmediatamente después de atender esta propuesta para no estar distrayendo nuestras intenciones y las universidades que están proponiendo esta situación ellos también están consientes de que están en cola con sus problemas, no solamente tengo una universidad, estamos conscientes que vamos a esperar eso, yo diría señor Presidente, que las mociones ya están aceptadas y pasemos a la siguiente etapa, porque estamos atendiendo a los intereses de todo el equipo, no estamos postergando o descartando la atención de una agenda ya prevista que fue sometida a consideración.

Ing. Fernando Peña Cabús, Presidente del CTC, dijo que pasó con el sistema de acreditación, el Consejo Técnico Consultivo le dedicó tiempo adicional para resolver, pero mientras esto sucedía, el sistema continuaba en funciones, a mí lo que me preocupa se los digo francamente es que entremos en un congelamiento totalmente del sistema de educación superior con afectación a las universidades, yo lo que planteo y replanteo y les digo me alegra verlos aquí nuevamente en el Consejo Técnico Consultivo no como en la reunión anterior que cabíamos en un cuchitril, que nosotros llevemos a la par las dos consideraciones, lo que son los temas universitarios que están pendientes, la mora que tanto se ha hablado acá y que simultáneamente estemos enfrentando esta temática universitaria, porque lo que decía Ramón me hace reflexionar, esto no lo vamos a resolver en una sentada o un mes dos meses, y que va a suceder, el sistema lo vamos a dejar congelado durante seis u ocho meses, con mayor afectación a los que le estamos dando al nivel de educación superior, no me parece y yo no veo claro como con un punto único de agenda nos pueda ayudar a

resolver esta situación, porque yo no veo cómo y en qué tiempo pudiéramos llegar a conclusiones con la situación resuelta y que todo vuelva a la realidad, si lo que queremos aquí es provocar crisis pensémoslo bien, la crisis ya está provocada y no podemos afectarla más.

Abog. Luis Alfredo Galeano, Secretario General de la UCENM, Señor Presidente precisamente mi moción iba encaminada a tratar de superar el impase, porque son dos posturas antagónicas y hemos caído de nuevo en los mismo por eso mi propuesta era que se suspendiera la sesión y que la Presidencia iniciara un proceso con el señor Director y todos los sectores, un diálogo constructivo para que a corto término se pueda analizar esto bajo una óptica diferente, que nos permita superar este antagonismo que tenemos, porque si no vamos a estar en el mismo tema toda la tarde y toda la noche y no creo que sea constructivo, yo estoy tratando de tener un puente de salida entre las dos posturas antagónicas, por un lado hay una postura que dice agendamos como punto único la crisis de la educación superior en Honduras por otro lado dicen no incluyámosla como primer punto de agenda y dejamos el resto de la agenda esa es la postura del doctor, pero esas posturas son antagónicas desde el principio de esta sesión han sido las posturas antagónicas y no ha habido un consenso sobre eso, entonces me parece que lo sensato es una salida intermedia, suspendamos esto y empecemos un diálogo en función de que es lo más adecuado para que el señor Presidente pueda como moderador, como presidente de esta asamblea y haciendo uso de las facultades que le da la Ley, convocar a hacer nuevamente una sesión ya sea ordinaria o extraordinaria para que debatamos pero ya teniendo un norte diferente, solamente señor presidente.

Dr. Marlon Oniel Escoto, Rector de la Universidad Nacional de Agricultura, muchas gracias, yo tampoco voy a estar de acuerdo de que se paralice el sistema de ninguna manera, a pesar de que nosotros también somos los interesados y tenemos muchas cosas que..., que el retiro del Consejo de Educación Superior de algunos de los miembros para mí tampoco no ha sido lo correcto, y parece que la réplica también hay que trasladarla al Consejo Técnico Consultivo, desde ese punto de vista, mi propuesta era alguna salida sin obviar lo prioritario y el interés que tenemos todos de discutir la problemática, pero si el interés es paralizar el sistema como tal, yo no estaría de acuerdo y retiraría la moción y más sumaría a la propuesta del compañero Galeano, para que le demos salida a la situación, yo retiro mi moción. Gracias.

Dr. Cárleton Corrales, Rector de la UPH, prometo que esta será mi última intervención señor Presidente: yo creo que aquí de repente la intención no es paralizar el sistema, todo lo contrario es agilizar el sistema pero para todos, no para unos nada más, como está funcionando ahorita, lo que queremos es que el sistema funcione para todos esto es todo lo contrario de paralizar el sistema es decir la moción de Carlos no dice que todo mundo se vaya a su casa, eso crea un presión inmediata de todos, en nosotros, en el presidente y el Director de Educación Superior tenemos que buscarle salida a esto, busquémosle salida incluso hasta en la UNAH a las grandes autoridades, busquémosle salida a este problema ya no podemos seguir así, esto es todo lo contrario de la parálisis, es dinamizar el proceso de atención de la respuesta correcta, yo creo que hay que ir que la moción de Carlos Ávila, lo que nos dice es que esto es prioritario, que debemos buscarle salida y que mientras no resolvamos esto vamos a tener un sistema muy deficitario, entonces veámoslo en sentido positivo que estamos

en una mentalidad de conspiración, no es eso, es buscarle salida al problema, durante tres meses no se le ha hallado por qué? porque no se le ha buscado, ya debería de haber distintas propuestas, distintas formas, etc. Porque no se ha buscado entonces esto lo que está diciendo es, busquémosle salida a este problema y ahí no implica seis meses, ayer estuvimos ciento cinco organizaciones más de trescientas personas y se espera que en dos meses lleguemos a un consenso, como es posible que veinte Rectores acá no vamos a encontrar por lo menos en dos meses igual que aquellos yo creo que aquí se sataniza como dicen los del gremios, se satanizan las posiciones, no, esto es resolvamos este problema pongámosle un poco de presión al mismo Presidente que no nos ha traído ninguna iniciativa, al mismo Director de Educación Superior que tampoco nos ha traído alguna alternativas, a las mismas autoridades que por el artículo 160 de la Constitución están obligados a buscarle salida a este problema y pongámonos a trabajar y nos olvidamos de las heridas que tal vez nos causamos sin querer hacerlo y empezamos a trabajar por la educación de este país.

Ing. Fernando Peña Cabus, No has leído las actas anteriores Carleton? Se las voy a mandar para que mire las propuestas que se han establecido y lo que dejamos como Consejo Técnico de hacer por andar en la politiquería universitaria, ese es mi punto de vista, yo siempre he sostenido y he dicho usemos el Consejo Técnico para cosas de profundidad no solamente para trámites burocráticos lo que sucede es que no hemos hecho uso de ese recurso y a todos nos ha afectado a públicas y privadas porque estamos a expensas de las decisiones de la Universidad Autónoma de Honduras y esta es la instancia que se debió haber fortalecido, ahora nosotros no vamos a fortalecer una posición debilitando el proceso de día a día, cuando ustedes tiran la idea alrededor de esta mesa en cuanto a que son a ciertas universidades que se les está dando preferencia en el trato, las que estamos allí en esa lista somos universidades que siempre hemos buscado resolver nuestros problemas y que el sistema nos está respondiendo y eso yo lo someto a prueba del resto y, yo les pregunto a los estatales si han sentido una actitud diferente, el sistema sigue operando y eso ha sido una posición que yo siempre sostuve que no teníamos que detener el sistema para crear una presión porque al final nosotros éramos los mismos que nos presionábamos, los grandes perdedores éramos nosotros como universidades y no otro grupo, entonces al final estamos cayendo en lo mismo, y yo creo que al final la decisión que tenemos que tomar es la plantea el abogado, una decisión salomónica de suspender la reunión a la siguiente convocatoria, yo voy a procurar convencerlos de hacer una reunión exclusivamente para poder evaluar la problemática del Nivel de Educación Superior y que no caigamos en este enredo que hemos caído ahorita así que lo mejor y lo más sabio que podemos hacer ya para detener esta discusión es que se suspenda la reunión que hemos iniciado.

Magíster Armando Enamorado, la plenaria aceptó dos mociones, les dio cabida y les dio discusión, en el transcurso de la discusión un proponente retira su moción y deja a la otra pendiente o sea continúa la otra moción, no se puede suspender la sesión con una moción en discusión y lista para ser aprobada, esta sesión debe cerrarse con el procedimiento adecuado el rector Ávila debería retirar su moción si ese fuera el asunto y decir retiradas las dos mociones procederíamos a cerrar la sesión, pero eso no se ha escuchado, pero por el orden se debe proseguir con la discusión de la moción mientras esta esté en la mesa de discusión, yo propongo que se continúe con eso a

excepción de que exista una iniciativa de suspenderla, esa no la he escuchado y creo que no se si se va a dar.

MSc. Ulises Salgado, Secretario del Consejo, ...quisiera apoyar la moción que puso el Lic. Galeano, creo que nos estamos agotando y ya estamos entrando en lo mismo, es reiterativo con los mismos temas y ya no estamos con ánimo para continuar y que nos sentemos como personas civilizadas para armar la agenda de la próxima sesión con este tema, esto lo propongo, ahora bien que se tenga mucho cuidado con las aseveraciones, día y noche veinticuatro horas estamos trabajando en este tema y tenemos documentos que tenemos ya casi listos para presentarlos, porque a veces se dice hace tanto tiempo y no se ha hecho nada, lo que pasa es que estos procesos son bastantes complejos, quisiera decirles con toda sinceridad , muchas tesis que oigo aquí las escucho por otro lado también, pero duras así como oigo aquí también digo en qué país estamos con este tipo de posiciones que nunca vamos a poder mover porque este tipo de posiciones son más emotivas ideológicas, pero no viendo en el centro del país, lo mismo que oigo aquí lo oigo en otras discusiones, mis compañeros de la Dirección de Educación superior lo conocen bien y las escuchan, hace poco me estaban diciendo lo mismo que estamos discutiendo aquí otros sectores lo dicen y más duro, entonces suspendamos la reunión, armemos la agenda y que ese sea el primer tema, yo no veo ningún problema.

El Ing. Carlos Ávila Molina, Rector de la UJVC, dijo el tema prioritario debe ser ese, y que se convoque a los representantes propietarios únicamente, que se presente la Señora Rectora de la UNAH, para escuchar sus reclamos.

Ing, Fernando Peña Cabus, yo prometo provocar que estén presentes todas las autoridades correspondientes, esta instancia la hemos desaprovechado todos, ya se estableció, suspendamos la sesión y convocaremos a una reunión tomando en consideración lo que se está proponiendo, lo más pronto posible.

Lic. Jance Carolina Fúnez, Secretaria General de la UPI, yo quisiera señor presidente y estoy preocupada, usted es Presidente de este órgano y este pleno y no lo siento convencido que la crisis del sistema de educación superior es latente y, si usted no está convencido de eso como va a transmitir usted ese mensaje al siguiente órgano, compañero usted es uno de los tantos que estamos aquí de las veinte universidades y de la cual usted también ha sido afectado en algún momento en su derecho, sin embargo usted está en una coyuntura a la cual usted está como presidente electo por nosotros, por esta asamblea, usted ha hecho convocatorias sin hacer consultas a este Consejo, a esta asamblea perdón, entonces yo le recuerdo a usted, que si usted que es el presidente al cual nosotros escogimos, nominamos y elegimos, si usted no está convencido de la coyuntura de la crisis, no es un discurso quiero aclarar eso no soy ni política ni nunca he sido empleada del sistema público, jamás no he estado en un minino puesto ni en un máximo ni en un medio, por lo tanto no me pueden argumentar que estoy tirando discurso porque ni siquiera he estado en rollos políticos, sin embargo defender mí derecho, si eso le llaman ustedes discurso, tómenlo como ustedes lo quieran considerar, pero si usted Presidente no está convencido que estamos en una crisis del sistema de educación superior y está viendo a la par que estamos deteniendo el sistema, el sistema podríamos detenerlo fíjense desde el 26 de abril hasta estas alturas si hubiéramos actuado como debemos haber actuado, así

como lo estamos haciendo ahora ya tendríamos una respuesta, pero si seguimos haciendo las cosas a la par que le puede interesar a la Institución que rectora el sistema, que le puede interesar ellos no están viendo la crisis siempre y cuando estén echando a andar los órganos, entonces este es el momento y se discutió y usted fue miembro de una comisión bipartita nominada por la misma presidenta del Consejo de Educación Superior, se les hizo una propuesta ahí está a la par el magíster Salgado también trabajo en una comisión bipartita, hicieron consultas con Olvin Rodríguez, con Julieta Castellanos y todo el ámbito de ahí, para presentar una propuesta a la cual supuestamente iba a hacer aprobada, todavía está en el tapete esta propuesta, porque no se ha hecho el análisis si es la propuesta que todos habíamos aceptado, en la cual seguimos perdiendo mucho, yo en particular porque esta medida en base al número de estudiantes la representación, sin embargo la apruebo, la apoyo porque consideramos que el sistema cambiaría de esa manera a beneficio del mismo sistema y los miembros, por lo tanto presidente lo llamo a la reflexión si usted no está convencido que esto es una crisis en la cual usted tiene que enviar ese mensaje al siguiente órgano, el mensaje no va a ir correcto va a ir cuartado, entonces nosotros en este momento, tal vez podemos decir y reconocer cometimos el error de no haberlo hecho antes, pero estamos en el tiempo de hacerlo y en cuanto a una propuesta que está en el Congreso Nacional, miren la realidad es que solicitamos a la Institución que rectora el sistema que haga una reflexión, nosotros no estamos esperando una reforma del Congreso, estamos esperando que la Autónoma reflexione y reaccione a nuestras solicitudes y sería más loable que ellos como líderes del sistema se acercaran a nosotros, sería loable, no solamente las privadas, también el resto de universidades públicas y no solo ellas son que también las privadas un ejemplo, miremos lo que pasó en el 2009 cuantas carreras tuvo por ejemplo la universidad de defensa y de la Policía, cuantas a raíz de un sentimiento ideológico en ese momento se cuartaron la aprobación así pasó con mi institución, entonces si nosotros dejamos claras las normativas como se va a trabajar con reglas claras no vamos a estar sometidos a esas opiniones subjetivas, como no sabemos en este momento estamos con las mismas normativas anteriores, así que yo le llamo a la reflexión señor Presidente y que usted lleve bien clara cuál es nuestra inquietud para que de esta manera esto lo eleve al siguiente órgano qué es lo que estamos solicitando en la asamblea la situación.

Arq. Mario Martín Mendoza, Rector del CEDAD, dijo...en el pasado parte de esta visión propositiva debería ser que nuestras discusiones de cuatro horas no quedaran en el vacío porque debemos que tomar una decisión hoy, porque ha habido riqueza de propuestas y es histórico y debe quedar en una resolución votada, completamente.

Ing. Fernando Peña Cabús, Presidente del CTC, ...yo no siento que estamos en la condición de votar, esto se enredó al final nuevamente, de la propuesta que hizo el abogado Galeano varios nos hemos sumado a ella y yo sigo insistiendo en el problema que nos genera el artículo 25 en eso yo he sido claro con ustedes, lo mejor es que suspendamos la reunión y con la mente más en claro, redefinamos el camino que vamos seguir, yo siento que aquí vamos a volver a meter en esa controversia que no nos lleva a nada.

Msc. Lila Suyapa Uclés, Rectora UCRISH. Presidente y compañeros, una pregunta: yo escuché que el Máster Salgado apoyaba la propuesta del Lic. Galeano, mi pregunta es: si el Lic. Galeano y con el apoyo de él lo elevan a una propuesta formal porque

realmente yo expresé el compartir lo que decía Galeano yo escuché que el Dr. Carleton también expresó aunque no los argumentos pero compartía eso, entonces mi pregunta es, lo han elevado de una, no piense usted señor Presidente que como está pensando Carlos estoy pensando yo, o sea a la hora de votar nosotros vamos, yo si comparto, fíjese que compartía plenamente la propuesta que retiró el Dr. Marlon y que se elevara como primer punto yo compartía y mi voto se lo expreso iba por ello y no logramos la votación ahorita estoy escuchando que el Máster Salgado apoya la propuesta de Galeno y yo escuché allá también, entonces, por qué no cerramos la sesión con un producto, con un producto como bien lo dice el Arquitecto, cerrémosla y podemos reabrirnos en una agenda de nuestro interés para el sistema, solamente eso Presidente para poder ayudar a que se eleve a nivel de eso, para poder terminar yo particularmente la apoyaría.

Ing. Carlos Ávila, Rector de la Universidad José Cecilio del Valle, poniendo otra vez el tema en la mesa, la moción puede ampliarse de mí parte en el término de que el punto de trabajo de este Consejo Consultivo sea la resolución de la problemática de la Educación superior, con la presencia de los representantes propietarios de todas las universidades en ese sentido modifíco y propongo entonces a la asamblea que toquemos ese punto con la presencia de los representantes propietarios de cada universidad y convocada a la brevedad con la presidencia del Consejo.

Ing. Francisco Peña Cabús, Presidente del CTC, iniciamos ... los temas de agenda que están pendientes??

Ing. Carlos Ávila, UJCV, creo que si mantenemos una doble agenda, una administrativa y una que la han llamado política, vamos a seguir distanciándola, para mí debe tomar prioridad el tema de la resolución de la problemática educativa y esa presión es la misma que va a provocar que las autoridades mandadas a organizar, dirigir y desarrollar el sistema actúen, de otra manera ya vimos de abril a aquí es que es difícil en el otro lado el tiempo nos toma, presionemos para que ese tiempo sea corto, no juguemos con la agenda de ellos, que sientan verdaderamente que la presión es del sistema de educación superior, no de una instancia única como es la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y por ello Presidente con todo respeto y quiero señalar, como señalaba Carleton esto no es personal, es institucional, lo hacemos a nivel de este Consejo, creemos que este Consejo debe tomar este papel verdadero de ser gestor de todo este avance, ya vimos que desde abril se nos dijo y ha habido varias reuniones estamos trabajando en ello, estamos trabajando en ello, ya va a salir no se preocupen que estamos trabajando en ello, pero a que agenda nos vamos a poner si nosotros no damos ese paso Presidente no vamos a lograr una consolidación del sistema.

Dr. Marlon Oniel Escoto, en la lucha todo se vale no y creo que es lo que está demostrado aquí, hemos vuelto al Técnico Consultivo para ver si podemos hacer la lucha desde aquí, al final creo que todos perseguimos lo mismo, el bienestar para nuestras instituciones, definido como cada uno de nosotros piensa que es lo correcto, yo diría y por qué no regresan al Consejo de Educación Superior y hacemos la misma petición que estamos haciendo aquí, para que busquemos el mecanismo vinculante y podamos ver si existe una o hay que cambiar la estrategia, nosotros aquí podemos sacar todas las resoluciones que queramos, si esta es la vía, yo tengo claro una cosa

hay al menos tres vías que son posibles para la reforma, reformas que nosotros estamos buscando las universidades estatales, autonomía y mecanismos de financiamiento expeditos, claros, transparentes, con rendición de cuentas, eso es lo que estamos pidiendo también las estatales, una es la vía del Consejo de Educación Superior que tenemos que agotar hasta la última instancia las veces que digan si o no, pero tienen que pronunciarse y eso es lo que no hemos podido provocar, la presión para que se pronuncie, la otra es la vía legislativa que el Estado establece, ninguna es excluyente, ninguna es menos mala que otra, pero ahora pertenecemos a un Consejo de Educación Superior, que en el caso nuestro estamos siguiendo esa vía, aun cuando nos digan que no en la primera instancia y que no en la segunda instancia, hemos enviado ya una solicitud queremos escucharla, queremos que se pronuncien y también le hemos pedido al Congreso que nos incluya en la reforma, entonces de esa manera el Consejo no nos puede decir a nosotros que nos fuimos por la vía menos elegante, una vía política, de oportunistas nos dijeron en algún momento de la coyuntura política, aquí esta una propuesta nuestra, queremos que nos acompañen en el proceso de reforma que vamos a hacer porque no nos vamos a retirar, ninguna de las dos frentes vamos a retirar y esperamos que coincidan o que desde el Consejo de Educación Superior que para mí es la vía por la cual se debe proponer la reforma, quedar conscientes de que seguimos el camino, se consiguió no, no se consiguió por esa vía tenemos la otra alternativa, entonces esta es una vía por el Consejo de Educación Superior, este es un órgano Técnico Consultivo, nosotros podemos solicitar lo que a nuestro juicio conviene a las instituciones para las cuales trabajamos o laboramos o somos socios o dueños y la respuesta la tenemos que recibir del ente que corresponde, yo diría incorporémonos al Consejo de Educación Superior y hagamos la misma petición, una vez de que aquí haya salido alguna iniciativa porque va a salir, si hoy convenimos que nos vamos a reunir para hablar de este tema, las privadas van a dar sus sugerencias nosotros como estatales vamos a tener las nuestras, y no es que tengamos un enemigo común, tenemos un patrón común que es diferente al cual estamos a veces en desventaja, pero ese es el mecanismo, yo cuando retiro la moción, es porque siento que en alguna medida lo que queremos es repetir lo que hicieron en el Consejo de Educación Superior y como parte de la educación pública, aunque este en desacuerdo en muchas cosas con la Autónoma como parte del Estado no lo voy a hacer, para mí como representante de la universidad pública, entonces esos mecanismos están abiertos, esos mecanismos son nuestros y ésta es la primera instancia y en eso ustedes no se equivocan y nosotros nos interesa sobremanera que esta reunión se dé, pero si se puede iniciar hoy con la propuesta que hicimos encantado, porque yo quisiera escuchar en este Consejo Técnico Consultivo cuales son las propuestas de fondo en las reformas de la Ley de Educación Superior que estamos solicitando y es probable que muchas coincidamos y que en otras no, no por divergencia y sino por desinterés de esas partes, entonces hagamos lo mismo que esta resolución o las resoluciones que se tomen aquí los acuerdos o peticiones que se tomen en este Consejo Técnico se eleven al Consejo de Educación Superior y yo estoy asistiendo al Consejo de Educación Superior sin ser miembro, porque quiero ser testigo y partícipe de si se incluyen o no nuestras solicitudes, en la última reunión del Consejo nosotros enviamos una nota como universidades estatales para que se incluyera en la agenda la discusión de un punto similar al de ustedes, no se incluyó y nos dijeron estamos trabajando en una propuesta, y nosotros dijimos vamos a esperar la propuesta, que es la que nos dijo el Director de Educación Superior, mientras no digan lo contrario yo tengo que creerle, es el Director de Educación Superior, yo lo

veo de esa manera, cuando responda y me digan que no tienen interés sobre la solicitud que nosotros planteamos o que el Consejo se niegue la opción de agendar la solicitud de lo que nosotros creemos como universidades estatales que deben tener las reformas de Educación Superior, entonces cerraríamos el paso por la vía del Consejo de Educación Superior y de allí tomaremos el otro mecanismo, como le quieran llamar falta de lealtad, buscaremos un mecanismo legislativo, todas las prebendas que tenemos todos nos las ha dado el Congreso Nacional, igual que a la Autónoma le dio su autonomía el congreso Nacional, pero de mayor acuerdo debe ser en el sistema ese ha sido el camino que nosotros hemos buscado hasta encontrar un sí y un no, en un mecanismo formal, lógico dándonos tiempo como ellos nos han pedido pero si eso no sucede el otro mecanismo sigue abierto para continuar, entonces si vamos a hacer esta cruzada en la que nosotros vamos a estar incluidos obviamente vamos a expresar nuestras solicitudes, elevémoslo al Consejo de Educación Superior y asistamos al Consejo de Educación Superior porque nadie nos ha prohibido no llegar hemos decidido no ir por voluntad propia y allí nos vamos a convencer, porque ahora por lo menos se da la palabra porque antes teníamos que pedir la palabra a alguien y no le daban la palabra a nadie, allí vamos a ir a escuchar y a convencernos si hay voluntad, porque a nadie se puede llevar a una discusión forzada y a nadie se puede escuchar de manera obligada, amén en una instancia como en un Congreso o un Consejo donde quien dirige y forma parte tiene que hacerlo, pero si no lo vamos a hacer por iniciativa propia no estamos obligados a hacer algo que no queremos escuchar por eso retiré la moción y apuesto por esa instancia y me gusta esa propuesta suya de ampliar la moción porque eso si permite que vengamos en la misma disposición de aportar en una alternativa, por eso yo no voy a defender al Director de Educación Superior pero como universidades estatales cuando le hemos dicho queremos hacer algo y él nos dice denos tiempo, estamos trabajando, nosotros lo hemos creído, porque en una relación basada en la desconfianza no se puede trabajar y como dijo él y entregó su documento, aquí está la iniciativa aquí está reflejado lo que ustedes están solicitando queremos verlo, queremos convencernos de ello, así que particularmente me sumo a la ampliación de la moción este es el momento y siempre será el momento para discutir no solo ahora, la Educación Superior no se va resolver con los detalles que ahora estamos proponiendo, la Educación Superior de Honduras necesita una reforma más amplia de lo que se está solicitando y de lo que estamos pidiendo, muchas gracias señor presidente.

En conclusión a este punto el Señor Presidente manifestó que se convocará a una sesión para la próxima semana y se agendará como punto único la problemática de la Educación Superior con la presencia de los titulares o propietarios de los Centros de Educación Superior. El carácter de la sesión será de extraordinaria. La Agenda prevista para este día, será abordada en una reunión posterior.

QUINTO: CIERRE DE LA SESIÓN.

Habiéndose dado por terminada la discusión, el Señor Presidente, Ingeniero Fernando Peña Cabús, dio por finalizada la sesión ordinaria No. 243 del Consejo Técnico Consultivo, a las 2:10 p.m. del día martes veintitrés de agosto de dos mil once.

Firman esta Acta, el Ing. Fernando Peña Cabús, Presidente del Consejo Técnico Consultivo, y el MSc. Ramón Ulises Salgado Peña, en su condición de Secretario del Consejo Técnico Consultivo, quien da Fe.

ING. FERNANDO PEÑA CABÚS
PRESIDENTE
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

MSC. RAMÓN ULISES SALGADO PEÑA
SECRETARIO
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO